



Al contestar cite Radicado 2023392020018192 Id: 1108389
Folios: 1 Fecha: 2023-08-25 16:34:33
Anexos: 11 DOCUMENTOS ELECTRONICOS
Remitente: SECRETARIA DE AUTORIDAD AERONAUTICA
Destinatario: GRUPO PROCESOS PRECONTRACTUALES

Bogotá, 18 de agosto de 2023

PARA: Dra. Sandra Liliana Gómez Acero
Dirección Administrativa (E)

DE: Rodrigo Ramón Zapata Romero
SECRETARIA DE AUTORIDA AERONAUTICA

ASUNTO: ADQUIRIR PANTALLAS INTERACTIVAS, MONITORES Y SOPORTES DE PARED PARA TV.
CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA DE AUTORIDAD
AERONÁUTICA

Teniendo en cuenta la comunicación vía correo electrónico, donde se da viabilidad a cargue de orden del proceso referido, con el fin de que se soporte la respectiva gestión con el objeto de **“ADQUIRIR PANTALLAS INTERACTIVAS, MONITORES Y SOPORTES DE PARED PARA TV. CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA DE AUTORIDAD AERONÁUTICA.”**, remito los siguientes documentos que soportan el mismo, así:

1. Constancia Inclusión del proyecto en el PAA
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 78723
3. Formato 1A-estudios y documentos previos
4. Formato 8 Especificaciones Técnicas
5. Formato 9 Matriz de Riesgos
6. Cotizaciones, soportes y documentos previos que soportan la contratación.

La documentación anexa, ya surtió trámite de revisión en la Oficina de Analítica y la Dirección Administrativa y contó con la viabilidad respectiva.

Agradecemos el valioso apoyo y respaldo legal en el presente proceso.

Cordialmente,

Coronel (RA) RODRIGO RAMON ZAPATA ROMERO
SECRETARIO DE AUTORIDAD AERONAUTICA

Elaboró: 
Helver Silva Cely
Auxiliar Administrativo
Secretaría de Seguridad Aeronáutica

Revisó: 
Ing. Pablo Alejandro Giraldo Jimenez
Profesional Aeronáutico Secretaría de Seguridad Aeronáutica

Ruta electrónica: Ruta Electrónica: \SGDEA\2023

Clave: GDIR-4-2-12-030
Versión: 02
Fecha: 25/11/2020
Página: 1 de 1



CONCEPTO DE ESTUDIOS DE SECTOR Y DE MERCADO

Secuencia: 1600 – 099 - 2023

Ciudad: Bogotá

Fecha: 15 de Agosto de 2023

LINEA REGISTRADA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA)

34000C0970 ADQUIRIR PANTALLAS INTERACTIVAS, MONITORES Y SOPORTES DE PARED PARA TV/MONITOR. CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA DE AUTORIDAD AERONÁUTICA

CÓDIGO PAA:

34000C0970

PRESUPUESTO OFICIAL REGISTRADO EN EL PAA:

OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$88.144.000)

PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROYECTO

(VALOR RESULTANTE ESTUDIO DE MERCADO – Incluye IVA):

OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M CTE (\$88.144.000)

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

MINIMA CUANTÍA – TVEC (GRANDES SUPERFICIES)

ESTUDIO DE MERCADO:

Para el presente estudio de mercado, se tuvieron en cuenta los valores consultados a través de TVEC - GRANDES SUPERFICIES, por parte de los siguientes proveedores: COLSUBSIDIO, FALABELLA DE COLOMBIA S.A., FERRICENTROS, PANAMERICANA LIBRERÍA PAPELERÍA S.A., PROVEER INSTITUCIONAL SAS, VENEPLAST LTDA, CENCOSUD COLOMBIA S.A., y CLARYICON S.A.S. para cotizar cada uno de ítems determinados para el presente proceso, a saber:



A. PANTALLAS INTERACTIVAS:

DESCRIPCION	PROVEEDOR	VALOR
GSF01-PANTALLA INTERACTIVA 65" 4K UHD ANTI GERMENES BENQ (RE6501) cod: 900518391	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	\$ 23.996.350,00
Pantalla interactiva de 65" Ultra con Barra profesional de Sonido y complemento de periféricos con software	CLARYCON S.A.S	\$ 31.093.961,00
GSF01-PANTALLA INTERACTIVA FLIP SAMSUNG 65" REF:LH65WMRWBGCXZA cod: 900516089	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	\$ 17.255.000,00
PANTALLA INTERACTIVA ONESCREEN DE 65" COMBO QUE INCLUYE ANDROID 8, OPS CON WINDOWS 10 PRO, TECLADO INALAMBRICO	CLARYCON S.A.S	\$ 10.650.000,00
GSF01-PANTALLA INTERACTIVA ONE SCREEN HUBWARE 6-65 " cod: 900512264	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	\$ 14.875.000,00
GSF01-PANTALLA INTERACTIVA ONE SCREEN HUBWARE 6-65 + ONE CANVAS OPS CORE I5 16GB -256SSD	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	\$ 19.932.500,00
GSF01-PANTALLA INTERACTIVA ONE SCREEN HUBWARE 6-65 + ONE CANVAS OPS CORE I7 16GB -512SSD	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	\$ 21.360.500,00
GSF01-PANTALLA INTERACTIVA ONE SCREEN HUBWARE 6-65 + ONE CANVAS OPS CORE I7 8GB -256SSD	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	\$ 21.122.500,00
PANTALLA INTERACTIVA ONESCREEN DE 65" COMBO QUE INCLUYE ANDROID 8, OPS CORE I5 7TH WINDOWS 11, SOPORTE DE RUEDAS,...	CLARYCON S.A.S	\$ 12.295.000,00
PROMEDIO		\$ 19.175.645,67
MEDIANA		\$ 19.932.500,00
PRECIO SEIS (6) PANTALLAS (PROMEDIO)		\$ 115.053.874,00

De acuerdo con la comparación de valores, se toma el menor valor obtenido a través de TVEC por parte de CLARYCON SAS (\$12.295.000 C/U)

B. MONITORES 65":

DESCRIPCION		ALMACEN	VALOR	PRECIO MAS BAJO
MARCA	REF			
SAMSUNG	UN65CU8000 CRYSTAL UHD 4K	COLSUBSIDIO	\$ 2.799.900,00	*
SAMSUNG	UN65AU8000KXZL CRYSTAL 4K AT	COLSUBSIDIO	\$ 3.399.900,00	
LG	gsf01- TV LG 65UQ8050 4K	COLSUBSIDIO	\$ 3.484.900,00	
N/A	GSF01- TELEVISOR SMART TV LED 65"	PROVEER INSTITUCIONAL	\$ 5.356.520,00	



De acuerdo con la comparación de valores, se toma el menor valor obtenido a través de TVEC por parte de COLSUBSIDIO (\$2.799.900 C/U)

C. SOPORTE DE PARED PARA TV/MONITOR 65”

DESCRIPCION		ALMACEN	VALOR	PRECIO MAS BAJO
MARCA	REF			
SONYA	gsf01-Soporte Para TV Fijo 26 a 65 pulgadas	FALABELLA COLOMBIA	\$ 74.900,00	*
N/A	gsf01-Soporte Para TV Brazo 37 a 70 Pulgadas	FALABELLA COLOMBIA	\$ 224.900,00	
N/A	GSF01- SOPORTE BASE PARED MOVIL CON GIRO PARA TV 65"	PROVEEDOR INSTITUCIONAL SAS	\$ 320.650,00	

De acuerdo con la comparación de valores, se toma el menor valor obtenido a través de TVEC por parte de FALABELLA COLOMBIA (\$74.900 C/U)

RESUMEN PRESUPUESTO:

DESCRIPCIÓN	VR UNIDAD	CANTIDAD	VR. TOTAL
PANTALLA INTERACTIVA	\$12.295.000,00	6	\$73.770.000.00
MONITOR 65"	\$2.799.900,00	5	\$13.999.500.00
SOPORTE PARA MONITOR 65"	\$74.900,00	5	\$374.500.00
			(\$88.144.000,00)

CONCEPTO:

Evaluada la información adjunta al proceso, relacionada con el estudio de sector y de mercado, se encuentra ajustada a la normatividad vigente (Decreto 1082 de 2015, Guía de CCE, Manual de Contratación de la entidad y Circular No 018 del 22 de marzo de 2023 de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil). Por otro lado, los valores obtenidos en el estudio de mercado, se encuentran razonables de acuerdo con el análisis y la evidencia de las cotizaciones (TVEC) obtenidas en el presente proceso; así mismo, se atendieron las recomendaciones emitidas en virtud de la revisión hecha por la Oficina de Analítica; por lo anterior, se emite CONCEPTO DE VIABILIDAD SOBRE ESTUDIO DE SECTOR Y DE MERCADO para que continúe su trámite ante la Dirección Administrativa.

FIRMAS

ELISED DURAN GELVIS
 Economista – Oficina de Analítica Sectorial

JORGE A. QUINTANA C.
 Coordinador Grupo de Estadísticas y Análisis



Al contestar cite Radicado 2023392040013245 Id: 1055150
Folios: 2 Fecha: 2023-06-30 16:45:13
Anexos: 0
Remitente: GRUPO ALMACEN Y ACTIVOS FIJOS
Destinatario: SECRETARIA DE AUTORIDAD AERONAUTICA

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO ALMACEN Y ACTIVOS FIJOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

CERTIFICA:

Que de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 03084 del 17 de noviembre de 2015, sobre el Manejo y Control de Almacenes y Activos Fijos, Artículo 9 del Decreto 2209 de 1998 y a las circulares emitidas sobre Manejo de Plan de Compras, a la fecha de la presente solicitud, **NO** hay existencia disponible en las bodegas de los Almacenes de Nivel Nacional de los elementos que se relacionan a continuación.

ADQUISICION DE TELEVISOR Y SOPORTE DE PARED				
DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	CANTIDAD	CODIGO
TV SMART TV 65" 4K	LED 65 Pulgadas Smart TV Entradas y Salidas Puerto HDMI, Puerto LAN/Ethernet Salidas para parlantes Puerto USB, Internet TV Resolución 4K - Ultra HD DVB T2 S (TDT)	UND	5	ACTIVO
SOPORTE DE PARED	Material – Metal (hierro) Capacidad 30kg. Mínimo Apto para tv. De 65"	UND	5	112038900083



La presente certificación se expide el día 30 de junio de 2023, de acuerdo con solicitud enviada vía correo electrónico por Ingrid Tatiana Bernal Pacheco de la Secretaria de Autoridad Aeronáutica Y Surte Efecto Para Los Trámites Precontractuales y/o licitatorios que adelanta la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

Dra. OLGA PATRICIA LOPEZ PARDO
Coordinadora Grupo Activos Fijos Muebles

Elaboró:

Martha Cecilia Ocampo Ramírez
Funcionaria Grupo
Almacén y Activos Fijos

Revisó:

Olga Patricia López Pardo
Coordinadora
Grupo Almacén y Activos Fijos

Aprobó:

Olga Patricia López Pardo
Coordinadora
Grupo Almacén y Activos Fijos



Al contestar cite Radicado 2023392040009946 Id: 1021295
 Folios: 2 Fecha: 2023-05-29 11:58:23
 Anexos: 0
 Remitente: GRUPO ALMACEN Y ACTIVOS FIJOS
 Destinatario: SECRETARIA DE AUTORIDAD AERONAUTICA

**LA SUSCRITA COORDINADORA (A) DEL GRUPO ALMACEN Y ACTIVOS FIJOS
 DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL**

CERTIFICA:

Que de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 03084 del 17 de noviembre de 2015, sobre el Manejo y Control de Almacenes y Activos Fijos, Artículo 9 del Decreto 2209 de 1998 y a las circulares emitidas sobre Manejo de Plan de Compras, a la fecha de la presente solicitud, **NO** hay existencia disponible en las bodegas de los Almacenes de Nivel Nacional de los elementos que se relacionan a continuación.

073 - OBJETO:33400C0283 ADQUIRIR Pantalla Interactiva de 65"			
AEROPUERTOS			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Pantalla Interactiva de 65" La Pantalla debe ser touchscreen multi-touch Tecnología AntiSpyware Resolución mínima 4K Mínimo 500GB de almacenamiento Memoria mínima 8GB Mínimo 1, Puerto USB 2.0 o superior Mínimo 1, Puerto RJ45 Mínimo 1, Puerto HDMI o DP 1.2 o VGA Mínimo 1, WIFI/BT Supresor de picos de voltaje Vidrio templado antivandálico Altavoces integrados OPS core i5-OneScreen-7th-Windows Intel® 7th Gen. Intel® Core™ i5-7500 Storage SATA III 256G SSD Sistemas operativos licenciado Windows 11 Teclado inalámbrico con touchpad 79 teclas Soporte de ruedas Conexión Wifi Cámara Inteligente full HD Multiusuario Kit de mantenimiento	UND	1



La presente certificación se expide el día 25 de mayo de 2023, de acuerdo con solicitud enviada vía correo electrónico por Helver Silva Celi funcionario de la Secretaria de Autoridad Aeronáutica Y Surte Efecto Para Los Trámites Precontractuales y/o licitatorios que adelanta la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

ADRIANA YANETH ACOSTA ZARRATE
Coordinadora Grupo Activos Fijos Muebles (A)

Elaboró: Martha Cecilia Ocampo Ramírez-Funcionaria Grupo Almacén y Activos Fijos



Al contestar cite Radicado 2023392040013245 Id: 1055150
Folios: 2 Fecha: 2023-06-30 16:45:13
Anexos: 0
Remitente: GRUPO ALMACEN Y ACTIVOS FIJOS
Destinatario: SECRETARIA DE AUTORIDAD AERONAUTICA

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO ALMACEN Y ACTIVOS FIJOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

CERTIFICA:

Que de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 03084 del 17 de noviembre de 2015, sobre el Manejo y Control de Almacenes y Activos Fijos, Artículo 9 del Decreto 2209 de 1998 y a las circulares emitidas sobre Manejo de Plan de Compras, a la fecha de la presente solicitud, **NO** hay existencia disponible en las bodegas de los Almacenes de Nivel Nacional de los elementos que se relacionan a continuación.

ADQUISICION DE TELEVISOR Y SOPORTE DE PARED				
DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	CANTIDAD	CODIGO
TV SMART TV 65" 4K	LED 65 Pulgadas Smart TV Entradas y Salidas Puerto HDMI, Puerto LAN/Ethernet Salidas para parlantes Puerto USB, Internet TV Resolución 4K - Ultra HD DVB T2 S (TDT)	UND	5	ACTIVO
SOPORTE DE PARED	Material – Metal (hierro) Capacidad 30kg. Mínimo Apto para tv. De 65"	UND	5	112038900083



La presente certificación se expide el día 30 de junio de 2023, de acuerdo con solicitud enviada vía correo electrónico por Ingrid Tatiana Bernal Pacheco de la Secretaria de Autoridad Aeronáutica Y Surte Efecto Para Los Trámites Precontractuales y/o licitatorios que adelanta la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

Dra. OLGA PATRICIA LOPEZ PARDO
Coordinadora Grupo Activos Fijos Muebles

Elaboró:

Martha Cecilia Ocampo Ramírez
Funcionaria Grupo
Almacén y Activos Fijos

Revisó:

Olga Patricia López Pardo
Coordinadora
Grupo Almacén y Activos Fijos

Aprobó:

Olga Patricia López Pardo
Coordinadora
Grupo Almacén y Activos Fijos



Al contestar cite Radicado 2023392040009946 Id: 1021295
 Folios: 2 Fecha: 2023-05-29 11:58:23
 Anexos: 0
 Remitente: GRUPO ALMACEN Y ACTIVOS FIJOS
 Destinatario: SECRETARIA DE AUTORIDAD AERONAUTICA

**LA SUSCRITA COORDINADORA (A) DEL GRUPO ALMACEN Y ACTIVOS FIJOS
 DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL**

CERTIFICA:

Que de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 03084 del 17 de noviembre de 2015, sobre el Manejo y Control de Almacenes y Activos Fijos, Artículo 9 del Decreto 2209 de 1998 y a las circulares emitidas sobre Manejo de Plan de Compras, a la fecha de la presente solicitud, **NO** hay existencia disponible en las bodegas de los Almacenes de Nivel Nacional de los elementos que se relacionan a continuación.

073 - OBJETO:33400C0283 ADQUIRIR Pantalla Interactiva de 65"			
AEROPUERTOS			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Pantalla Interactiva de 65" La Pantalla debe ser touchscreen multi-touch Tecnología AntiSpyware Resolución mínima 4K Mínimo 500GB de almacenamiento Memoria mínima 8GB Mínimo 1, Puerto USB 2.0 o superior Mínimo 1, Puerto RJ45 Mínimo 1, Puerto HDMI o DP 1.2 o VGA Mínimo 1, WIFI/BT Supresor de picos de voltaje Vidrio templado antivandálico Altavoces integrados OPS core i5-OneScreen-7th-Windows Intel® 7th Gen. Intel® Core™ i5-7500 Storage SATA III 256G SSD Sistemas operativos licenciado Windows 11 Teclado inalámbrico con touchpad 79 teclas Soporte de ruedas Conexión Wifi Cámara Inteligente full HD Multiusuario Kit de mantenimiento	UND	1



La presente certificación se expide el día 25 de mayo de 2023, de acuerdo con solicitud enviada vía correo electrónico por Helver Silva Celi funcionario de la Secretaria de Autoridad Aeronáutica Y Surte Efecto Para Los Trámites Precontractuales y/o licitatorios que adelanta la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

ADRIANA YANETH ACOSTA ZARRATE
Coordinadora Grupo Activos Fijos Muebles (A)

Elaboró: Martha Cecilia Ocampo Ramírez-Funcionaria Grupo Almacén y Activos Fijos

certificaciones no existencia en almacen

Helver Silva Cely <helver.silva@aerocivil.gov.co>

Lun 14/08/2023 11:27

Para: Jeimy Viviana Terreros Franco <jeimy.terreros@aerocivil.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (459 KB)

CERT ALMACEN PANTALLAS INTERACTIVAS.pdf; CERT ALMACEN MONITORES Y SOPORTES.pdf;

4000.23

Buen día. Amablemente anexo para complementar documentación proceso

Cordial Saludo



AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos son confidenciales e interesan solamente a su destinatario. No hay renuncia a la confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión equivocada o errónea. Si usted ha recibido este mensaje por error, debe borrarlo en su totalidad de su sistema y notificar de tal hecho al remitente. Cualquier divulgación, copia, distribución o acción tomada por acción o por omisión en relación a ello está prohibida y constituye un delito hacerlo. Cualquier opinión o consejo contenidos en este mensaje dirigido a nuestros usuarios, está sujeto a los términos y condiciones de los contratos vigentes con AEROCIVIL y solo interesan a las partes contractuales.



Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario hacerlo. El cuidado del medio ambiente es responsabilidad de todos.

Escritorio → Menú → Gestión de PAA → **Editar nuevo plan anual de adquisiciones**

BORRADOR

[Volver](#)

[Borrar](#) [Finalizar](#) [Guardar](#) >

Año: 2023
Versión: 84

[EDITAR NUEVO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES](#)

Usuario creador: ZULLY MARINA CALIXTO CAMARGO

Búsqueda de adquisiciones

Buscar:

Código UNSPSC: [Agregar códigos UNSPSC](#)

Modalidad de selección: [Agregar](#)

[Eliminar filtros](#)

1 Información general

2 **Adquisiciones planeadas**

3 Necesidades adicionales

4 Versiones previas

Adquisiciones planeadas

Quando importas datos desde un documento Excel, el sistema sólo añadirá nueva información. Si quieres actualizar o borrar datos, debes hacerlo manualmente.

Adquisiciones planeadas (1)

[Opciones](#) [Usar el excel](#)

<input type="checkbox"/>	Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Se requiere vigencias futuras
<input type="checkbox"/>	52161505 31162506 43211903	34000C0970 ADQUIRIR PANTALLAS INTERACTIVAS, MONITORES Y SOPORTES DE PARED PARA TV/MONITOR. CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA DE AUTORIDAD AERONÁUTICA	Agosto	Agosto	1 Mes (s)	Mínima cuantía	Recursos propios	88.144.000 COP	88.144.000 COP	No



[Volver](#)


[Borrar](#) [Finalizar](#) [Guardar](#) >



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"										
Numero:	78723	Fecha Registro:	2023-08-09	Unidad / Subunidad ejecutora:	24-12-00-00 UAEAC- GESTION GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno			
Valor Inicial:	88.144.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	88.144.000,00	Saldo x Comprometer:	88.144.000,00	Vr. Bloqueado	0,00	
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	106223	Fecha Registro:	2023-08-08	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
4000 SECRETARÍA DE AUTORIDAD AERONÁUTICA	C-2409-0600-8-0-2409030-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE VIGILANCIA A LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE AVIACIÓN CIVIL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE AUTORIDAD SOBRE LA AVIACIÓN CIVIL Y LA INDUSTRIA AERONÁUTICA A NIVEL NACIONAL	Propios	20	CSF						
Total:						88.144.000,00	0,00	88.144.000,00	88.144.000,00	0,00
Objeto:	34000C0970 ADQUIRIR PANTALLAS INTERACTIVAS,MONITORES Y SOPORTES DE PARED PARA TV/MONITOR. CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA DE AUTORIDAD AERONÁUTICA									

Albertina Bejoa Damelines

Firma Responsable

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se requiere de la elaboración de los documentos y estudios previos y del sector, que sirvan de soporte para la elaboración del proyecto de pliego de condiciones o del contrato.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Aeronáutica Civil Aerocivil, es una Unidad Administrativa Especial de carácter técnico, especializada, adscrita al Ministerio de Transporte, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente.

La Aerocivil para dar cumplimiento a sus obligaciones frente a los usuarios de la aviación civil con el fin de garantizar la prestación de los servicios establecidos en los procesos misionales debe contar con la infraestructura tecnológica del más alto desarrollo, calidad y desempeño, de permanente actualización en armonía con los avances tecnológicos mundiales y recomendaciones de los organismos internacionales con el propósito de fortalecer la seguridad operacional, para lo cual Colombia cuenta con el Plan de Navegación Aérea para Colombia - PNA COL (El Plan de Navegación Aérea 2010-2032 - PNA COL) en cabeza de la Autoridad Aeronáutica.

Para el desarrollo de los procesos de apoyo, la Aeronáutica como las demás entidades del orden nacional cuenta con la Agenda de Conectividad buscando mayores accesos a las tecnologías de la información en tres aspectos principales: **i)** la infraestructura computacional; **ii)** la infraestructura de información y **iii)** la infraestructura social, las cuales permiten aumentar la competitividad del sector productivo, modernizar las instituciones públicas y socializar el acceso a la información. Estos lineamientos de política están articulados con las acciones para alcanzar la inclusión digital y la implementación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo.

Por otro lado, existe la Política de Gobierno Digital que propende por la transformación digital pública. Con esta política pública se busca fortalecer la relación Ciudadano - Estado, mejorando la prestación de servicios por parte de las entidades, y generando confianza en las instituciones que conforman la administración pública y el Estado en general, a través del uso y aprovechamiento de las TIC. Hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y se integra con las políticas de Gestión y Desempeño Institucional.

Actividad de la Autoridad de la Entidad

El crecimiento esperado en el tráfico incrementará la carga de trabajo de la Aerocivil al aumentar el número de ítems a certificar/supervisar.

Por lo anterior se crearon cuatro (4) secretarías misionales, donde se separaron completamente las funciones según su propósito misional y la dependencia que hay entre sí, siguiendo las recomendaciones de la OACI, distribuyéndose de la siguiente manera; Secretaría de Autoridad Aeronáutica, Secretaría de Servicios a la Navegación Aérea, Secretaría de Servicios Aeroportuarios y el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA).



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

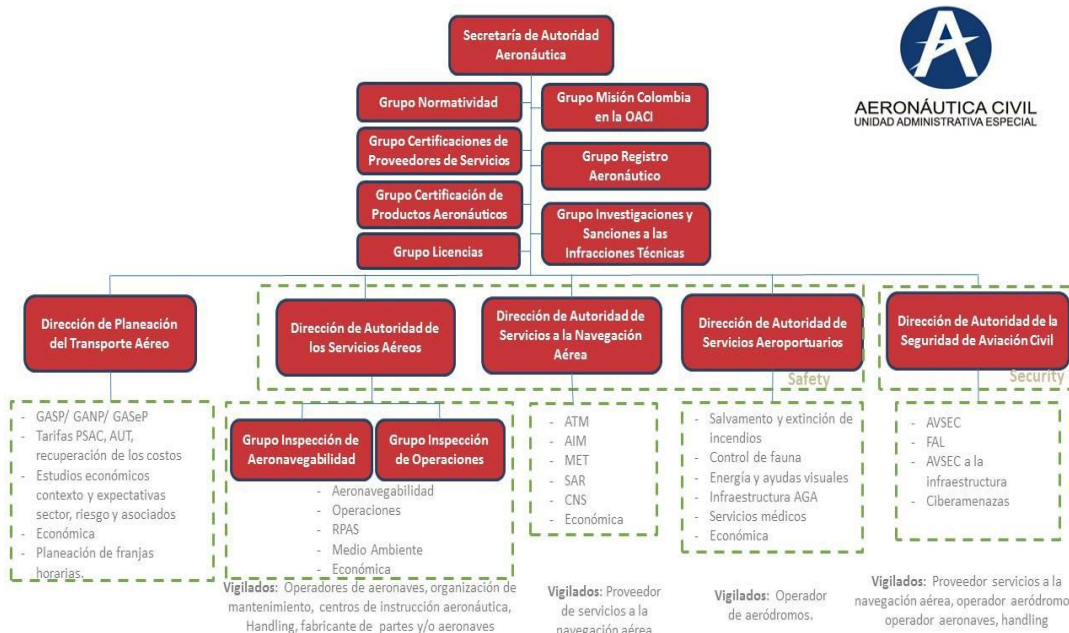
Fecha de aprobación:
22/06/2022


La Secretaría Autoridad Aeronáutica es la delegada de agrupar todas las funciones misionales de Autoridad de la Entidad y será la encargada de velar por la gestión de inspección, vigilancia y control de la seguridad operacional y la seguridad a la aviación civil. De igual manera deberá participar activamente de la formulación de propuestas de políticas, planes, programas y proyectos sobre la aviación civil, así como en la implementación de estas en conformidad con la política de gobierno, al igual que, del manejo, control y cumplimiento de las políticas vigentes, planes y proyectos relacionados a los sistemas operacionales tanto aeronáuticos como aeroportuarios y la gestión de políticas aerocomerciales y acuerdos de transporte aéreo internacionales, entre otros.

Tendrá la potestad de reglamentar, certificar, vigilar y sancionar a cualquier actor que haga parte de la industria aeronáutica en el ejercicio de sus funciones completamente independiente de los demás procesos misionales de la entidad.

Lo que se busca con este modelo operacional planteado es la implementación progresiva de un esquema organizacional y funcional que permita una mayor autonomía de gestión a la Autoridad en la Entidad y que signifique una separación operativa completa de las funciones de los proveedores de servicio, por medio de la implementación de un esquema de vigilancia basado en riesgos y prevención que permita dimensionar los recursos de la autoridad de acuerdo a la demanda y al rendimiento de la seguridad del sector aeronáutico.

La siguiente ilustración es una representación del organigrama y estructura en un esquema con la Secretaría de Autoridad Aeronáutica y la reorganización de sus funciones en nuevas unidades en el marco de la agrupación de las funciones de la autoridad.



 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

Secretaria de Autoridad Aeronáutica (SAA) 4000 RODRIGO RAMON ZAPATA ROMERO

- Grupo Planificación Autoridad 4001 **Olga Beatriz Martínez Marino (GPA)**
- Grupo Estructura Normativa y Estándares Aeronáuticos 4002 **Edgar Benjamin Rivera Florez (GENEA)**
- Grupo Certificación de Proveedores de servicios a la Aviación 4003 **Pablo Alejandro Giraldo Jiménez (GCPS)**
- Grupo Certificación de Productos Aeronáuticos 4004 **David Fernando Muñoz Galeano (CPA)**
- Grupo Licencias Aeronáuticas 4005 **Juan Manuel Quijano Pinzón (PEL)**
- Grupo Registro Aeronáutico 4006 **Maria Clara Eusse Calderon (GRA)**
- Grupo de Investigaciones y Sanciones a las Infracciones 4007 **Leonor Cristina Reyes Acevedo (GIS)**
- Grupo Medicina Aeronáutica 4008 **Alexandra Mejia Delgado (MED)**

Dirección de Transporte Aéreo y Asuntos Aerocomerciales (DTAAC) 4100 jazmín Alexandra Palomino

- Grupo de Asuntos Internacionales 4101 **Luis Miguel Huertas Cardozo (GAI)**
- Grupo de Asuntos Aerocomerciales 4102 **Rocio del Pilar Ayala Buendia (GAA)**
- Grupo Estudios Sectoriales 4103 **Jorge Alonso Quintana Cristancho (GES)**
- Grupo Franjas horarias 4104 **Jorge Enrique Niebles Mora (GFH)**
- Grupo Intermediación en Aeropuertos 4105 **Edgar Jimenez Salamanca (GIA)**


Dirección Autoridad de los Servicios Aéreos (DASA) 4200 Carlos Andrés Rueda Carvajal

- Grupo Inspección de Aeronavegabilidad 4201 **Nelson Fernando Becerra Vasquez (AIR)**
- Grupo Inspección de Operaciones 4202 **Samuel Roiter Vélez (OPS)**
- Grupo de Drones y Movilidad Urbana Aérea 4203 **GDUAM**
- Grupo Inspección Seguridad Operacional Regional Noroccidente 4204 **Jose Luis Conde Barbery (GISNO)**
- Grupo Inspección Seguridad Operacional Regional Norte 4205 **Gustavo Adolfo Iriarte Navas (GISON)**
- Grupo Inspección Seguridad Operacional Regional Occidente 4206 **Hernando Rafael Reyes Barragan (GISO)**
- Grupo Inspección Seguridad Operacional Regional Nororiental 4207 **Julio Cesar Serrano Velasco (GISNOR)**
- Grupo Inspección Seguridad Operacional Regional Oriente 4208 **José Luis Vallejo Romo (GISOR)**

Dirección de la Autoridad a los Servicios a la Navegación Aérea (DASNA) 4300 Pablo Alejandro Giraldo

Dirección de la Autoridad a los Servicios Aeroportuarios (AGA) 4400 Oscar Alberto Nieto Alvarado

Dirección de la Autoridad a la Seguridad de la Aviación Civil (DASAC) 4500 Claudia Liliana Olarte Charry

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

Dentro de la propuesta de estructura para la Secretaría de Autoridad Aeronáutica se plantearon 8 grupos, 6 de ellos a nivel de apoyo dependientes del despacho de la Secretaría de Autoridad Aeronáutica que operarán transversalmente para todas las direcciones de la nueva Secretaría; certificaciones, normatividad, investigaciones y sanciones a las infracciones técnicas, licencias y registro aeronáutico.

La Secretaría de Autoridad Aeronáutica cuenta con el proyecto denominado FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE AUTORIDAD SOBRE LA AVIACIÓN CIVIL Y LA INDUSTRIA AERONÁUTICA A NIVEL NACIONAL, el cual se encuentra inscrito el Departamento Nacional de Planeación, dentro del cual tenemos algunos de sus principales objetivos específicos en Seguridad Operacional y Seguridad de la Aviación Civil:


- Apropiar en el sector las mejores prácticas en seguridad operacional de la OACI, con el fin de corregir la brecha en la implementación de los elementos críticos del sistema de vigilancia de la seguridad operacional, de manera adaptativa a la aproximación de monitoreo continuo, para disminuir el perfil de riesgo de Colombia en la seguridad operacional y su gestión continua.
- Mejorar la capacidad del Estado en la aplicación de un sistema de Vigilancia de la Seguridad Operacional basado en riesgos, disponiendo de mecanismos para la compilación, transformación y administración de datos de seguridad operacional (Safety BIG DATA), que permitan generar análisis estadísticos para la toma de decisiones.

Así mismo tenemos el PLAN ESTRATÉGICO AERONÁUTICO 2030 Armonizado con EL PND 2022-2026 cuyos objetivos específicos se encuentran orientados a la Seguridad Operacional y Seguridad de la Aviación Civil y encaminados a fortalecer la capacidad del Estado en materia de vigilancia de la seguridad operacional y de la seguridad de la aviación civil, para acompañar al crecimiento del sector aeronáutico.

Se pretende fortalecer la cultura informática de la Entidad, para hacer un mejor uso de la información implementando soluciones audiovisuales que permitan combinar el mundo virtual con la realidad y promover en los usuarios experiencias interactivas en las capacitaciones, presentaciones y reuniones en general que ayuden a transmitir con mayor eficacia la información y el conocimiento.

En la primera parte del proyecto de implementación de soluciones audiovisuales se adquirieron cinco (5) monitores convencionales de 65". Los cuales se ubicaron en los diferentes salones de reuniones de la Secretaría de Autoridad Aeronáutica. como apoyo en el desarrollo de actividades de divulgación, socialización y capacitación al interior de algunas dependencias de la Secretaría.

En virtud a la gestión permanente que realizan las diferentes dependencias de la Secretaría de Autoridad Aeronáutica con usuarios internos, usuarios externos, otras entidades y organismos internacionales donde se adelantan de manera frecuente reuniones de coordinación y reuniones de equipos de trabajo interdisciplinarios se requiere adecuar otros espacios (salones de reuniones y salas de juntas) a Nivel Local y Nacional con soluciones tecnológicas diversas que permitan realizar actividades tales como análisis de información, análisis de datos, se llevan a cabo reuniones simultaneas, coordinación de planes y estrategias con los respectivos equipos de apoyo de la SAA, revisión de cronogramas, documentos técnicos, proyección de imágenes e informes interactivos sobre gestiones y procedimientos técnicos, entre otros muchos usos posibles.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

La existencia de estas nuevas tecnologías permitirá garantizar mejores resultados mediante la interacción entre los funcionarios y usuarios, ayudará a mejorar los canales de comunicación y generar mejores resultados en los equipos de trabajo.


AREAS DE DESTINO:

En el marco del Numeral 17 del Artículo 19 del Decreto 1294 de 2021, “*Por el cual se modifica la estructura de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil - AEROCIVIL*”, determina entre las funciones de la Secretaría de Autoridad Aeronáutica, la responsabilidad de: “... *Coordinar la elaboración y aplicación de los Programas Nacionales de Instrucción para el personal de la autoridad aeronáutica, en aplicación de los Estándares y Procedimientos recomendados por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).*” y en consecuencia del mismo se crearon nuevas dependencias y áreas al interior de la Secretaría de Autoridad Aeronáutica la cual en la actualidad se compone de cinco (5) Direcciones y veinte (20) Grupos; por lo tanto el Secretario de Autoridad Aeronáutica, como ordenador del gasto ha evidenciado la necesidad de dotar entre pantallas y monitores al menos once (11) de las salas de juntas y reuniones de las nuevas Direcciones y Grupos creados, teniendo en cuenta la cantidad de funcionarios y las tareas que tienen asignadas dada la importancia estratégica en el desarrollo de la planeación conducente al efectivo cumplimiento de tareas y actividades que garantizan la seguridad y vigilancia operacional enmarcada en las directrices institucionales como dependencia vital para el apoyo operativo misional de la Aeronáutica Civil.

A través de estas pantallas y monitores el Secretario de Autoridad Aeronáutica, mantendrá contacto regular con los coordinadores y/o encargados a nivel nacional (Video-conferencia), se coordinarán planes y estrategias con los respectivos equipos de apoyo en cada una de las áreas, se revisarán cronogramas, documentos técnicos, se proyectarán imágenes e informes interactivos sobre gestiones y procedimientos técnicos, entre otros muchos usos posibles que ofrecen estas nuevas tecnologías. Igualmente servirán para presentar y analizar información técnica obtenida satelitalmente, por drones y equipos de cartografía que emplean las áreas técnicas.

Por lo anterior y dada la infraestructura actual y las necesidades expuestas, la Entidad requiere contratar la adquisición, de seis (6) Pantallas Interactivas 65”, cinco (5) Monitores 65” y cinco (5) Soportes de pared para TV/Monitor 65”, teniendo en cuenta que el propósito último es de avanzar en la utilización de tecnologías más apropiadas de acuerdo a las necesidades de la entidad y en especial de la Secretaría de Autoridad Aeronáutica, fortaleciendo así la cultura informática de la Entidad. Adquisición que se adelantará a través del Instrumento de Agregación de Demanda de Grandes Almacenes en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

La AEROCIVIL, en desarrollo de su misión institucional y obedeciendo a los principios de eficiencia, eficacia y economía que rigen la función pública, establecidos en el artículo 209 de la Constitución Política, enmarca esta contratación bajo el Proyecto de inversión denominado: “*ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE VIGILANCIA A LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE AVIACIÓN CIVIL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE AUTORIDAD SOBRE LA AVIACIÓN CIVIL Y LA INDUSTRIA AERONÁUTICA A NIVEL NACIONAL*”.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

2. OBJETO

ADQUIRIR PANTALLAS INTERACTIVAS, MONITORES Y SOPORTES DE PARED PARA TV. CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA DE AUTORIDAD AERONÁUTICA.

2.1 CÓDIGOS UNSPSC

El futuro contrato del presente Proceso de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) como se indica en la siguiente tabla:

Código Segmento	Nombre Segmento	Código Familia	Nombre Familia	Código Clase	Nombre Clase	Código de Producto	Nombre producto
43000000	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	43210000	Equipo Informático y accesorios	43211900	Monitores y pantallas de computador	43211903	Monitores de pantalla táctil (touch)
52000000	Artículos domésticos, suministros y productos eléctricos de consumo	52160000	Electrónica de consumo	52161500	Equipos audiovisuales	52161505	televisores
31000000	Componentes y suministros de manufactura	31160000	Ferretería	31162500	Soportes y puntales	31162506	Soporte de pared

2.2 CONTRATACIÓN REGISTRADA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA VIGENCIA

SI	X
NO	

2.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Las especificaciones técnicas detalladas de la contratación se encuentran definidas en el Formato 8 "Especificaciones Técnicas".

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN.

De conformidad con lo establecido en el capítulo 2 Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública, Sección 1 Modalidades de Selección, del Decreto 1082 de 2015, la modalidad aplicable al presente proceso de selección es:

MODALIDAD DE SELECCIÓN		Marcar con una X
Licitación Pública	Licitación Pública – Obra Pública	
	Licitación pública (Diferente a Obra Pública)	
	Presentación de oferta de manera dinámica mediante subasta inversa	



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA,
CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN
DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:
22/06/2022

Selección Abreviada	Subasta inversa presencial	
	Subasta inversa electrónica	
	De menor cuantía	
	Por Acuerdo Marco de Precios	
	Por Bolsa de Productos	
Concurso de Méritos	Concurso de méritos abierto	
	Concurso de méritos con precalificación	
Mínima Cuantía	Grandes Superficies*	X
	Mínima Cuantía	
Contratación Directa	Urgencia manifiesta	
	Contratación de empréstitos	
	Contratos o convenios interadministrativos	
	Para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas	
	Cuando no exista pluralidad de oferentes	
	Para el arrendamiento o adquisición de inmuebles	

Teniendo en cuenta lo anterior, la modalidad de selección pertinente para esta contratación corresponde a la mínima cuantía por adquisición en grandes superficies contemplada en el numeral 5 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021.


De conformidad con lo establecido en la norma referida el presente proceso de contratación se justifica en atención al valor del presupuesto oficial.

La Agencia Nacional para la Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente fue creada para que las entidades oficiales se concentren en la contratación de bienes y servicios que cumplan con su misionalidad y no generar desgaste administrativo en la contratación de los bienes de funcionamiento, realizando licitaciones públicas para seleccionar proveedores que puedan entregar a las entidades los bienes requeridos a través de los Acuerdos Marco de Precios.

En este sentido la Agencia ha realizado mecanismos de selección de proveedores idóneos que permitan la selección de las mejores alternativas para las entidades oficiales en la adquisición de bienes y servicios, estas alternativas son: Acuerdo marco de Precios, Mecanismos de Agregación de Demanda, Contratación con Gran Almacén a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Por lo anterior Colombia Compra Eficiente, en documento denominado Guía para la Adquisición en Gran Almacén cuando se trata de mínima cuantía por la Tienda Virtual del Estado Colombiano, nos indica en cuanto a la modalidad de selección lo siguiente:

“Colombia Compra Eficiente en ejecución de su función desarrolla mecanismos de agregación de demanda de las Entidades Estatales, y por ello vinculó a los Grandes Almacenes de cadena, almacenes por departamentos, supermercados e hipermercados, llamados también Grandes Superficies registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus procesos de contratación de Mínima Cuantía”.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO	
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA	
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4

3.1 Proceso Cobijado por un Acuerdo Marco de Precios

SI	
NO	X

4. TIPO DE CONTRATO A SUSCRIBIR

Teniendo en cuenta el alcance del objeto y actividades a ejecutar, el tipo de contrato a suscribir es:

Tipología		Marcar con una X
Prestación de servicios		
Consultoría	Interventoría	
	Supervisión	
	Estudios y/o diseños	
Obra pública		
Compraventa		X
Suministro		
Seguros		
Arrendamiento		
Otro (indicar)		
Orden de Compra	Compraventa	
	Prestación de Servicios	
	Suministro	
	Seguros	
	Otro (indicar)	

4.1 DE LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA. NO APLICA

4.2 DE LOS CONTRATOS DE COMPRAVENTA O SUMINISTRO:

Los bienes a adquirir son los siguientes:



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO


**FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA,
CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN
DIRECTA**

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

**Fecha de aprobación:
22/06/2022**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD NECESIDAD
1	<p>PANTALLA INTERACTIVA DE 65"</p> <ul style="list-style-type: none"> Panel LED IPS 4k, vida útil de 100mil horas. Vidrio antirreflejo resistente a impactos (8 MOHS). Sistema operativo Android 8, con Google Play. Altavoces integrados de calidad Dolby (30w). Puertos USB 3.0 dinámicos. Tecnología multi toque de 20 puntos. COMBO QUE INCLUYE ANDROID 8, OPS CON WINDOWS 11 PRO Windows 11 Pro. Disco solido 256GB. Memoria RAM 8GB. Intel Core i5 - 7a gen. Resolución 4K., SOPORTE DE RUEDAS, CAMARA WEB FULL HD, TECLADO INALAMBRICO ONESCREEN Hasta 10 metros de alcance. Touchpad integrado. Teclado completo. Botones multimedia. KIT DE MANTENIMIENTO 	UND	6
2	<p>MONITOR 65" 4K</p> <ul style="list-style-type: none"> LED 65 Pulgadas, Resolución 4K – Ultra HD, Sintonizador Digital DVB T2 Potencia de Audio: 20 Watts Velocidad de Respuesta del TV: 60 Hz Tecnología Para Compartir Pantalla: Asistente de Voz Opciones de Conectividad: Bluetooth y Wifi DIMENSIONES Ancho o Frente (Con Base): 145.09 Centímetros Alto (Con Base): 87.43 Centímetros Fondo (Con Base): 27.94 Centímetros Ancho o Frente (Sin Base): 145.09 Centímetros Alto (Sin Base): 83.19 Centímetros Fondo (Sin Base): 2.57 Centímetros IMAGEN Y PANTALLA Tamaño Pantalla: 165.1 Centímetros Tamaño Pantalla: 65 Pulgadas Tipo de Pantalla: LED Resolución Pantalla: 4K-UHD Diseño de la pantalla: Plano CONECTIVIDAD: Puertos HDMI, 3 Puertos HDMI, Puertos USB: 2 Puertos, Salida óptica, entrada Coaxial, Puertos Entradas y Salidas Puerto HDMI Puerto USB INFORMACIÓN BÁSICA Fuentes de alimentación de energía: Energía Eléctrica. 	UND	5
3	<p>SOPORTE DE PARED PARA TV/MONITOR 65"</p> <ul style="list-style-type: none"> Material – Metal (hierro) Capacidad mínima: 30kg. Ancho: 47 cm, Garantía del proveedor: 5 años Profundidad: 65 pulgadas, Tipo de soporte: Fijo Tamaño máximo de la pantalla: 65 Pulgadas Altura: 42 cm 	UND	5

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

Las pantallas interactivas por si solas no comprenden un producto específico, ya que el mismo es el resultado de la integración de diferentes tecnologías en un solo producto. Por lo tanto, se considerarán en el presente estudio datos de pantallas interactivas cuando estén disponibles y datos de pantallas digitales en su ausencia. Lo anterior resulta posible considerando que son productos homogéneos en muchas de sus características y el origen de su fabricación es similar.

Para el efecto del estudio de monitores aplica igualmente el de pantallas LED y tecnologías homogéneas.

6.1.1 ASPECTOS GENERALES

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO CONTEXTO¹

Las TIC revolucionaron la manera de entender y desarrollar los negocios a nivel mundial, lo cual hace que su sector sea dinámico, tenga características innovadoras, y esté enfocado a la investigación y el desarrollo.

Conectar a Colombia, digitalizarla y darle herramientas a la población a través de la tecnología y la educación para llevar desarrollo y productividad a las regiones, es una de las prioridades del Gobierno del cambio. Los artículos en materia TIC que se hacen parte del PND, que se discutieron y fueron aprobados en el Congreso de la República son claves para la cobertura de la conectividad en el país y, con ello, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos llevando justicia económica y social a los territorios.²


La Secretaría de Autoridad Aeronáutica, ha identificado que el artículo objeto de adquisición en el presente proceso se encuentra disponible en dos modelos de contratación, ambos en Colombia Compra Eficiente así: tanto en la Licitación No. CCENEG-051-01-2021 en la cual se escogieron los proveedores que hacen parte del acuerdo marco de precios Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III - CCE-280-AMP-2021. En unidades ETP, e igualmente lo encontramos disponible el instrumento de agregación de demanda de GRANDES ALMACENES, como artículo completo y en combo.

Dado lo anterior y teniendo en cuenta que la modalidad a través de la cual se adelantará el presente proceso es EL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE GRANDES ALMACENES, nos acogemos y tomamos apartes del estudio del Sector (Anexo 02. Estudio del Sector - Compra o Alquiler de ETP III.pdf, Catálogo Nacional ETP III -Compraventa y Alquiler, Anexo 3– Anexo Técnico Fichas Técnicas y Especificaciones Categoría compraventa, folio 57 en adelante) y tomaremos igualmente datos del catálogo de la TVEC, con el fin de comparar cuál de las dos opciones resulta ser la más eficiente.

*“La **pizarra interactiva**,(PDI), consiste en un ordenador conectado a un vídeo proyector que muestra la señal de dicho ordenador sobre una superficie lisa y rígida, sensible o no, al tacto, desde la que se puede controlar el ordenador, hacer anotaciones manuscritas sobre cualquier imagen proyectada, así como, también, guardar, imprimir, o enviar las imágenes generadas por correo electrónico y exportarlas en diversos formatos. La principal*

¹ file:///C:/Users/79859163/Downloads/02%20Estudio%20de%20Mercadota%20AM%20adquisici%C3%B3n%20ETP%20(1).pdf

² <https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-institucionales/Plan-Nacional-de-Desarrollo-2022-2026/>

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

función de la pizarra es, controlar el ordenador mediante esta superficie con un bolígrafo, con el dedo -en algunos casos- o con otro dispositivo como si se tratara de un ratón. Esta nueva tecnología ofrece la posibilidad de interactuar con la imagen, lo cual representa un cambio en el paradigma de uso de una pizarra.

Pizarra digital interactiva (PDI)

Es la que permite a la persona que realiza la presentación realizar anotaciones durante la presentación.”(...)³

Tipos de pantallas electrónicas más comunes⁴

¿Qué tipos de pantallas existen?

Las pantallas digitales tienen muchos puntos en común, razón por la que con frecuencia se confunden unas con otras. Pero cada dispositivo necesita un tipo de pantalla concreto y cada una de ellas aporta unos beneficios específicos.

Pantalla LED: Esta es una pantalla electrónica que basa su funcionamiento en diodos emisores de luz, los led. Estos se agrupan en módulos que dan lugar a píxeles, los cuales pueden formar imágenes, textos o, incluso, vídeos.

Es la tecnología más utilizada en la rotulación de comercios y publicidad, aunque también puede usarse en otros ámbitos más complejos, como es el caso de las pantallas de vídeo en un concierto. Dentro de estas existen muy diversos tipos: paneles TN, VA, PSL o IGZO.

Pantallas LCD: Estas pantallas funcionan gracias al cristal líquido, detrás del cual se sitúan los diodos emisores de luz. Gracias a estos se puede crear la imagen en el cristal, la cual suele ser bastante luminosa. Es habitual encontrarla en televisores, monitores y también en smartphones y tablets.

Pantallas OLED: Este tipo de pantallas digitales trabajan a partir de diodos de carbono emisores de luz. Estos llegan a funcionar como si fueran píxeles y generan las imágenes. Estas se caracterizan por ser mucho más brillantes y por contar con mayor nitidez. De igual manera, son utilizadas en televisiones y dispositivos móviles.

A. ORIGEN ⁵

El origen de las pantallas interactivas se remonta a las décadas de 1970 y 1980, con el desarrollo de las tecnologías táctiles resistivas y capacitivas. Su popularización se produjo con la llegada de los dispositivos

3 https://es.wikipedia.org/wiki/Pizarra_interactiva

4 <https://www.maupe.com/Empresa/tipos-de-pantallas-electronicas-mas-comunes/>

⁵ Breve historia de la tecnología táctil" - Artículo de PCMag: <https://es.pcmag.com/tablets/21140/breve-historia-de-la-tecnologia-tactil>
"La historia de las pantallas interactivas" - Artículo de ViewSonic: <https://www.viewsonic.com/la/library/business/la-historia-de-las-pantallas-interactivas/>
"Breve historia de la tecnología táctil" - Artículo de TechSpot: <https://es.techspot.com/article/2098-historia-tecnologia-tactil/>



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:
22/06/2022

móviles en la década de 2000, y desde entonces han evolucionado y se han utilizado en diversos campos, brindando una experiencia interactiva y enriquecedora para los usuarios.

Las pantallas interactivas son dispositivos electrónicos que permiten la interacción directa con el contenido mostrado en la pantalla mediante el uso de gestos, toques o lápices digitales. Estas pantallas han revolucionado la forma en que interactuamos con la tecnología, brindando una experiencia más intuitiva y participativa.

El origen de las pantallas interactivas se remonta a la década de 1970, cuando se comenzaron a desarrollar las primeras tecnologías táctiles. Uno de los primeros avances importantes fue el desarrollo de la tecnología de pantalla táctil resistiva, que utilizaba dos capas de material conductor separadas por una capa de aislante. Cuando se aplicaba presión sobre la pantalla, las capas conductoras se tocaban y se registraba la posición del toque.

Posteriormente, en la década de 1980, se introdujo la tecnología de pantalla táctil capacitiva, que utilizaba una capa de material conductor transparente recubierta por una capa de vidrio. Al tocar la pantalla, se producía una interrupción en el campo eléctrico, lo que permitía detectar la posición del toque. Esta tecnología fue un avance significativo, ya que proporcionaba una mayor precisión y sensibilidad al tacto.

La popularización de las pantallas interactivas se produjo con la introducción de los dispositivos móviles, como los smartphones y las tabletas, en la década de 2000. Estos dispositivos utilizaban pantallas táctiles capacitivas y permitían a los usuarios interactuar directamente con los elementos en la pantalla, como deslizar, pellizcar o hacer zoom con los dedos.

A medida que la tecnología avanzaba, se desarrollaron pantallas interactivas más grandes y sofisticadas, como las utilizadas en las pizarras interactivas y los paneles de exhibición en entornos educativos y corporativos. Estas pantallas permiten a los usuarios interactuar con el contenido utilizando gestos y lápices digitales, lo que ha facilitado la colaboración y la participación en presentaciones, clases y reuniones.

El origen de las pantallas interactivas se remonta a las décadas de 1970 y 1980, con el desarrollo de las tecnologías táctiles resistivas y capacitivas. Su popularización se produjo con la llegada de los dispositivos móviles en la década de 2000, y desde entonces han evolucionado y se han utilizado en diversos campos, brindando una experiencia interactiva y enriquecedora para los usuarios.

*Pantallas planas interactivas el futuro en las oficinas*⁶

(Por Staff Boletín En Audiovisual Electrónica de consumo Empresas Home 2Tecnologías en 9 febrero 2023)

Las salas de reuniones constituyen una parte integral de la vida cotidiana de la oficina. Pero también el trabajo remoto en equipo se ha convertido en algo normal, sobre todo después de la pandemia.

Un informe de la consultora Accenture revela que el 63% de las empresas de alto crecimiento económico adoptan modelos de personal híbridos, y el 83% de los trabajadores también prefieren ese modelo.

⁶ <https://boletin.com.mx/tecnologias/audiovisual/pantallas-planas-interactivas-el-futuro-en-las-oficinas/>



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA,
CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN
DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:
22/06/2022

El futuro de la industria audiovisual incluye el giro del trabajo y la educación hacia enfoques híbridos y en línea, abordando los desafíos prácticos y logísticos de reunir a todos en persona. Es precisamente en este contexto donde las pantallas interactivas adquieren un valor fundamental como herramientas que facilitan y agilizan el trabajo, proporcionando una variedad de beneficios para hacer las reuniones más dinámicas y agradables.

Sergio Souza, Head of Comercial Display para Hikvision México, comenta que las salas de reuniones convencionales requieren, entre otras cosas, de un proyector, cables, pizarra y marcadores para funcionar correctamente.

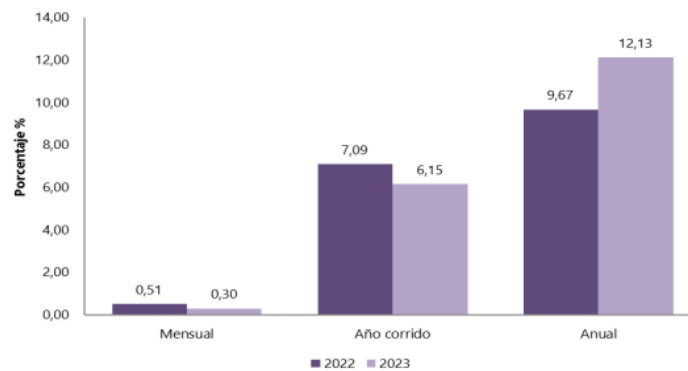
Sin embargo, todos estos elementos son reemplazados por paneles interactivos, listos para conferencias, talleres u otras actividades, liberando de una preparación complicada y de resultados inciertos. Cuentan con cámara y micrófono integrados para una amplia gama de opciones de videoconferencia remota.”

ASPECTOS ECONOMICOS

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Junio 2023

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Junio 2022 - 2023



Fuente: DANE, IPC.

6.1.2 RESULTADOS DEL MES DE JUNIO 2023

- Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y Subclases
- Variación y contribución mensual por divisiones de gasto



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:
22/06/2022

En el mes de junio de 2023, el IPC registró una variación de 0,30% en comparación con mayo de 2023, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,30%): Transporte (1,08%), Restaurantes y hoteles (0,56%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,48%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,48%), Salud (0,39%), Prendas de vestir y calzado (0,36%) y, por último, Bienes y servicios diversos (0,35%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,16%), Recreación y cultura (0,09%), Información y comunicación (0,04%), Educación (0,01%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,53%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto Junio 2022 - 2023

Divisiones de Gasto	2022			2023		
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	
Transporte	12,93	0,76	0,10	1,08	0,14	
Restaurantes y hoteles	9,43	1,06	0,11	0,56	0,06	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,38	0,01	0,48	0,01	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,54	0,17	0,48	0,15	
Salud	1,71	0,44	0,01	0,39	0,01	
Prendas de vestir y calzado	3,98	-2,64	-0,09	0,36	0,01	
Bienes y servicios diversos	5,36	0,61	0,03	0,35	0,02	
TOTAL	100,00	0,51	0,51	0,30	0,30	
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,96	0,04	0,16	0,01	
Recreación y cultura	3,79	0,61	0,02	0,09	0,00	
Información y comunicación	4,33	-0,24	-0,01	0,04	0,00	
Educación	4,41	0,00	0,00	0,01	0,00	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,65	0,12	-0,53	-0,10	

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,30%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte, las cuales aportaron 0,29 puntos porcentuales a la variación total.

Tasa Representativa del Mercado (TRM - Peso por dólar)⁷

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre

⁷ <https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm>



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA,
CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN
DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:
22/06/2022

intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

Gráfico dólar Último Trimestre 2023



La tendencia del dólar en el último trimestre puede afectar la renovación tecnológica en Colombia a través de cambios en los costos de importación de equipos y productos tecnológicos, así como la incertidumbre en la planificación y ejecución de proyectos debido a la volatilidad del tipo de cambio.

Información 2020^p - 2022^{pr8}

En 2022^{pr} el valor agregado del sector TIC ascendió a 46,7 billones de pesos presentando un crecimiento de 16,3% con respecto a 2021^p; mientras que en 2021^p el valor agregado fue de 40,2 billones de pesos, con un crecimiento de 10,2% con respecto a 2020^p.

El excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto de la cuenta satélite TIC presentó un crecimiento de 13,7% para 2022^{pr}; mientras que en 2021^p presentó un crecimiento de 7,9%.

⁸ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuenta-satelite-de-las-tecnologias-de-la-informacion-y-las-comunicaciones-tic>



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

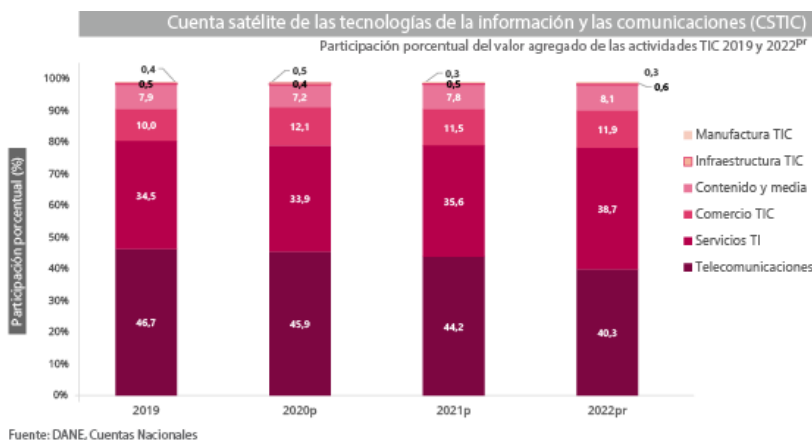
FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA,
CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN
DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:
22/06/2022



El sector TIC para 2022pr registró una participación de 3,6% con respecto al valor agregado nacional, para 2021p esta participación fue de 3,7% mientras que para el período 2020p – 2022pr en promedio participó con el 3,8% del valor agregado nacional.

PRINCIPALES AGREGADOS MACROECONÓMICOS DEL SECTOR TIC 2020 p -2022pr⁹

Cuenta de producción y generación del ingreso

La cuenta de producción permite medir el valor agregado generado en el proceso productivo de las actividades económicas características del sector. El valor agregado se obtiene de la diferencia entre la producción y el consumo intermedio. La cuenta de generación del ingreso registra la remuneración de los asalariados, los impuestos menos subvenciones sobre la producción y el saldo de la cuenta, que corresponde al excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto.

Tabla 1. Cuenta de producción y generación del ingreso del sector TIC (millones de pesos)

Valores a precios corrientes

2020^P - 2022^{Pr}

Cuenta	Transacciones y Saldos Contables	2020 ^P	2021 ^P	2022 ^{Pr}
Cuenta de Producción	Producción	72.717.825	80.666.107	94.330.768
	(-) Consumo intermedio	36.247.666	40.493.269	47.622.037
	(=) Valor agregado	36.470.159	40.172.838	46.708.731
Cuenta de generación del ingreso	(-) Remuneración de los asalariados	13.668.149	15.315.358	18.297.295
	(-) Impuestos menos subvenciones sobre la producción y las importaciones	1.166.474	1.517.106	1.868.931
	(=) Excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto	21.635.536	23.340.374	26.542.505

Fuente: DANE - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC

^P provisional

^{Pr} preliminar

⁹ <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/tic/bol-satelite-tic-2022pr.pdf>



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA,
CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN
DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:
22/06/2022

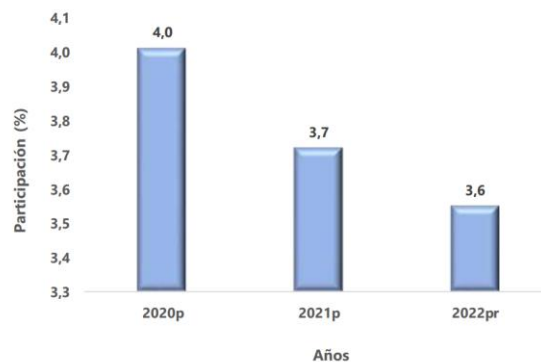
En 2022 pr el valor agregado del sector TIC ascendió a 46,7 billones de pesos presentando un crecimiento de 16,3% con respecto a 2021 p; mientras que en 2021 p el valor agregado fue de 40,2 billones de pesos, con un crecimiento de 10,2% con respecto a 2020p .

El excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto de la cuenta satélite TIC presentó un crecimiento de 13,7% para 2022 pr; mientras que en 2021 p presentó un crecimiento de 7,9%.

Participación del valor agregado del sector TIC en el valor agregado nacional

El sector TIC para 2022 pr registró una participación de 3,6% con respecto al valor agregado nacional, para 2021 p esta participación fue de 3,7% mientras que para el período 2020p – 2022 pr en promedio participó con el 3,8% del valor agregado nacional.

Gráfico 2. Participación porcentual del valor agregado del sector TIC en el valor agregado nacional 2020^p - 2022^{pr}



Fuente: DANE - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC
P provisional
PR preliminar

Participación del valor agregado de las actividades económicas características en el sector TIC

En 2022 pr la actividad económica TIC que registró mayor participación dentro del valor agregado del sector TIC fue telecomunicaciones con 40,3%; seguido de los servicios TI con 38,7%; comercio TIC con 11,9%; contenido y media, con 8,1%; manufactura TIC con 0,6%, e infraestructura TIC con 0,3%.



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA,
CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN
DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:
22/06/2022

Tabla 2. Participación del valor agregado de las actividades económicas características en el sector TIC 2020^P - 2022^{P*}

Actividad característica TIC	2020 ^P	2021 ^P	2022 ^{P*}
Telecomunicaciones	45,9	44,2	40,3
Servicios TI	33,9	35,6	38,7
Comercio TIC	12,1	11,5	11,9
Contenido y media	7,2	7,8	8,1
Manufactura TIC	0,4	0,5	0,6
Infraestructura TIC	0,5	0,3	0,3
Total sector TIC	100,0	100,0	100,0

Fuente: DANE - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC

^P provisional

^{P*} preliminar

Cuenta de producción y generación del ingreso de servicios TI

En 2022 pr el valor agregado de la actividad de servicios TI ascendió a 18,1 billones de pesos presentando un crecimiento de 26,4%; mientras que en 2021 p el valor agregado fue de 14,3 billones de pesos, con un crecimiento de 15,8%. El excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto de la actividad de servicios TI presentó un crecimiento de 25,2% para 2022 pr; mientras que en 2021 p creció 15,2%

Tabla 7. Cuenta de producción y generación del ingreso de servicios TI (millones de pesos)

Valores a precios corrientes

2020^P - 2022^{P*}

Cuenta	Transacciones y Saldos Contables	2020 ^P	2021 ^P	2022 ^{P*}
Producción		22.594.960	25.619.191	32.844.786
Cuenta de Producción	(-) Consumo intermedio	10.245.318	11.322.303	14.768.443
	(=) Valor agregado	12.349.642	14.296.888	18.076.343
	(-) Remuneración de los asalariados	6.278.117	7.195.359	9.108.821
Cuenta de generación del ingreso	(-) Impuestos menos subvenciones sobre la producción y las importaciones	296.076	450.458	641.363
	(=) Excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto	5.775.449	6.651.071	8.326.159

Fuente: DANE - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC

^P provisional

^{P*} preliminar

OFERTA NACIONAL DE PRODUCTOS CARACTERÍSTICOS DEL SECTOR TIC 2020p - 2022 pr

Los productos característicos del sector TIC son bienes o servicios que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento y transmisión de información, como voz, datos, texto, video e imágenes. La oferta nacional es producida por las actividades características TIC y de forma secundaria por otras actividades económicas. Para 2021 p la producción nacional de bienes y servicios TIC y no característicos TIC2 ascendió a 178,4 billones de pesos, con un crecimiento de 25,2%.



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA,
CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN
DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:
22/06/2022

Tabla 9. Producción nacional de productos característicos TIC (millones de pesos)

Valores a precios corrientes

2019 - 2021^P

Productos TIC CPC Vers. 2 A.C.	2019	2020^P	2021^P
Computadores y equipo periférico	3.918	7.488	9.603
Equipos de comunicación	8.137	8.198	10.513
Equipos electrónicos de consumo	192.313	161.331	206.889
Otros bienes y componentes TIC	11.851	5.278	6.768
Obras civiles en infraestructura de Telecomunicaciones	364.550	546.040	336.547
Comercio TIC	5.810.804	6.153.127	7.252.394
Servicios de telefonía fija	3.175.058	2.923.899	2.760.385
Servicios de telefonía móvil	13.448.598	13.646.283	14.111.033
Servicios de otras telecomunicaciones	7.284.519	6.770.654	7.870.289
Servicios de telecomunicaciones a través de internet	6.548.654	6.873.689	7.502.176
Servicios de manufactura para equipos TIC	69.017	88.845	113.934
Software de negocios y servicios de licencias	1.721.974	2.011.340	2.364.436
Servicios y consultoría de tecnologías de la información	13.942.438	14.197.862	16.021.498
Servicios de alquiler o leasing de equipos TIC	1.162.550	1.179.988	1.336.091
Otros servicios TI	2.732.788	2.748.630	2.890.671
Servicios de distribución de programas en paquetes básico y controlado de programación y de películas (pago por ver)	5.113.610	5.005.632	5.491.077
Software de juegos*			
Contenido en línea y servicios relacionados	995.997	1.777.695	2.257.672
Otros contenidos y servicios relacionados	336.575	323.473	396.868
Total productos característicos TIC	62.923.351	64.429.452	70.938.845
Otros productos no característicos TIC	80.852.409	78.046.824	107.433.469
Total producción	143.775.760	142.476.276	178.372.314

Fuente: DANE - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC

^P provisional

* La medición de los servicios de "Software de juegos", se incluye en los productos de "Servicios y consultoría de tecnologías de la información" debido a que en la medición no fue posible separar la producción nacional en estos servicios.

OFERTA DE TRABAJO DEL SECTOR TIC 2021 p - 2022p¹⁰

Trabajo equivalente a tiempo completo TETC por actividad característica TIC

En 2022 p, la oferta laboral de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo del sector TIC creció 4,7%; explicado principalmente por el crecimiento de los trabajos equivalentes a tiempo completo de las actividades de servicios TI y contenido y media, que aumentaron 17,9% y 3,9%, respectivamente; por el contrario, las actividades de telecomunicaciones y comercio TIC decrecieron 4,5% y 4,4%, respectivamente, al comparar con 2021p.

¹⁰ <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/tic/bol-satelite-tic-2022pr.pdf>



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA,
CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN
DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:
22/06/2022

**Tabla 10. Oferta de trabajo equivalente a tiempo completo (TECT), actividades características TIC
Puestos de trabajo equivalente a tiempo completo
2021^P - 2022^P**

Actividad característica TIC	2021 ^P	2022 ^P	Tasa de crecimiento anual
Telecomunicaciones	161.134	153.903	-4,5
Servicios TI	229.338	270.316	17,9
Contenido y media	125.328	130.206	3,9
Comercio TIC	163.899	156.640	-4,4
Manufactura TIC	4.979	5.317	6,8
Infraestructura TIC	3.645	4.325	18,7
Total	688.323	720.707	4,7

Fuente: DANE - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018

^P provisional

ASPECTOS TECNICOS

La tecnología¹¹

(...)” Si bien el panorama económico para el 2023 se vislumbra bajo una nube de incertidumbre y de una posible recesión, la industria tecnológica se mantiene optimista frente a la transformación digital de las empresas y de cómo las nuevas herramientas digitales jugarán un papel preponderante.

Bajo esta línea, Jaime Galviz, Gerente General Andino Sur para Microsoft, destaca que si se busca avanzar en el país, se deberá dar prioridad a consolidar alianzas y a la innovación, dos factores que podrán marcar el rumbo de Colombia en los próximos años.

¿Cómo ve el panorama en el 2023 y cuáles son las proyecciones de Microsoft?

Creo que es una mezcla interesante de una realidad mundial que no teníamos tan clara.

Hoy, el mundo está hiperconectado y cualquier cosa que pase de un lado afecta lo demás, pero el mundo siempre ha sido así: lo que pasa es que antes las afectaciones no eran tan instantáneas.


Lo primero que se debe analizar es ese contexto es lo que está pasando en la esfera internacional.

Lo segundo es que vemos mucha ansiedad en todos lados. Vuelvo e insisto porque todo está hiperconectado.

Lo tercero es que vemos un mundo no lineal, es decir algo puede crecer exponencialmente o algo puede decrecer
muy rápido.

Ahora bien, lo que hemos aprendido es que siempre el mundo ha sido así y que hay países que han tenido que vivir bajo esa constante y que se han adaptado a los cambios para ver no solo los retos, si no las oportunidades.

¹¹ <https://www.portafolio.co/revista-portafolio/sector-tecnologico-factores-que-marcaran-esta-industria-en-2023-577084>

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

Es así como vemos la importancia de ser resilientes y consistentes, enfocarnos y tener la capacidad de adaptación.

Cuando se está en este sector, uno tiene tantas nuevas tecnologías que todo va cambiando de forma tan acelerada que uno debe adaptarse y moldearse de forma rápida, de acuerdo con la situación.

Asimismo, es importante ser transparentes y decir lo que sabemos y para dónde vamos.

¿Cuáles serán las nuevas tendencias?

Sin duda, hay que generar una movilidad. En ese sentido, vamos a ver un mundo que va a tener que hacer más con menos, a una velocidad más rápida.

Ese sería uno de los objetivos fundamentales para capturar y habilitar esas oportunidades, porque lo que hagamos en estos próximos cinco o seis años va a definir los siguientes 50 o 100 años en nuestro país.

Aquí entra lo que llamamos imperativos digitales. Hoy vemos entre las empresas que hay una tendencia muy grande en armar estrategias de innovación y son cada vez más las organizaciones que abren centros de innovación, anuncian alianzas de innovación o tienen puntos de innovación porque todo el mundo sabe que tiene que desarrollar nuevos modelos de negocios para volverse más competitivos en tiempo real.

Por eso las dos palabras claves para el próximo año serán innovación y alianzas, porque nadie lo podrá hacer solo.

¿Cómo se puede aprovechar esto?

Para hacer más con menos, vemos que hay una tendencia de las empresas a pasarse a la nube para aprovechar los beneficios de la tecnología, y así poder dedicarse solo a innovar.


La segunda variable es empoderar a los equipos y darles la capacidad a los colaboradores de trabajar dónde quieran, cómo quieran y de la manera que quieran y de atraer esa población de trabajo y esos jóvenes con el fin de que tengan un balance entre el bienestar y la productividad.

El tercer imperativo es la unificación de datos, de información, y como vamos a innovar en alianzas.

Esto no es de tener sistemas tradicionales, sino inteligentes que permitan desarrollar negocios nuevos y cambiar la forma en que se interactúan con nuevos clientes y para eso se debe ser eficiente en la automatización de procesos y empezar a utilizar inteligencia artificial de una manera más rápida, en tiempo real.

La cuarta línea es automatizar procesos, aquí tenemos que ser muy ágiles y crear más experiencias.

¿Cuál es el aporte que quieren liderar entre las empresas?

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

Queremos ayudar a hacer más con menos, a reducir costos, en aportar a que las empresas sean más eficientes y en que las organizaciones puedan invertir sus recursos para desarrollar nuevos negocios.

Tendencias tecnológicas con impulso para los próximos años¹²

Inteligencia Artificial, machine learning, computación neuromórfica, tecnologías limpias y hasta una bio revolución, están entre las tendencias tecnológicas de 2022. Por qué las empresas deben adoptarlas para no perder oportunidades o clientes.

Baufest, consultora internacional dedicada a evolucionar los negocios a través de la tecnología y la transformación cultural, analizó las tendencias tecnológicas que presentarán el mayor impulso durante 2022 y harán la diferencia para obtener ventajas competitivas, innovación rápida y rendimiento mejorado.

Se trata de las tecnologías que ya están obteniendo la mayor cantidad de inversiones de capitales de riesgo, producen la mayor cantidad de solicitudes de patentes y generan las mayores tendencias sobre cómo y dónde competir y las capacidades que se necesitan para acelerar el desempeño de los negocios.


La primera de estas tendencias tecnológicas es la automatización y virtualización de procesos de siguiente nivel, que combina la robótica, Internet Industrial de las Cosas (IIoT), los gemelos digitales (digital twins – representación virtual que sirve como contraparte digital en tiempo real de un objeto o proceso físico) y la impresión 3D o 4D para agilizar las tareas rutinarias, mejorar la eficiencia operativa y acelerar el tiempo de comercialización.

Por ejemplo, se espera que para 2022 haya 600 mil instalaciones de robots industriales y que el 70% de los fabricantes use gemelos digitales regularmente. También que en 2025 haya unos 50 mil millones de dispositivos de IoT conectados y que, en 2030, el 10% de los procesos de fabricación sean reemplazados por la fabricación aditiva. Esta tendencia podría tener fuertes implicancias en el futuro del trabajo y tendrá las primeras aplicaciones en el rubro automotor, manufactura, sector público y la industria aeroespacial, entre otras.

La segunda, tiene que ver con el futuro de la conectividad: combina redes celulares de banda ancha de quinta generación (básicamente, red inalámbrica 5G) e Internet de las Cosas (IoT) para permitir una conectividad más rápida en distancias más largas, con descargas exponencialmente más rápidas y latencia casi inexistente. Por ejemplo, desde 2022 a 2030 se espera que 5G, de banda alta o de banda baja a medio, alcance hasta el 80% de la población mundial.

Con aplicaciones particularmente dinámicas en el sector de las telecomunicaciones, transporte, deportes y entretenimiento, fabricación y venta minorista, la conectividad ultrarrápida a Internet apoyará la creación de nuevos servicios y modelos comerciales vinculados a productos inteligentes habilitados por sensores, generará nuevas ofertas de cadena de valor (servicios predictivos y servicios de inteligencia aumentada) y permitirá que las empresas ofrezcan experiencias mejoradas a los clientes.

¹² <https://mercado.com.ar/tecnologia/tendencias-tecnologicas-con-impulso-para-los-proximos-anos/> 19 enero 2022

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

Infraestructuras distribuidas

La tercera tendencia une la computación en la Nube (cloud computing) con Edge Computing para ayudar a las empresas a mover la potencia informática hacia el perímetro de sus redes, lo que les permitirá llegar a dispositivos que manejan gran cantidad de datos con una latencia significativamente menor, en un mayor número de ubicaciones remotas y acelerar la toma de decisiones con análisis avanzados bajo demanda.

Esta tendencia ayudará a las empresas a aumentar su velocidad y agilidad, a reducir la complejidad y ahorrar costos. Para 2022, el 70% de las empresas usarán tecnologías, herramientas y procesos de gestión híbridos o multinube. Esta tendencia tendrá aplicaciones potentes en las compañías de servicios públicos, educación y fabricación.

Otra tendencia que se anticipa aborda la informática de próxima generación y refleja el enfoque rápido de la computación cuántica y la computación neuromórfica.

Esta última implica el desarrollo de microchips especializados (Circuitos Integrados de Aplicación Específica, ASIC). Este modelo promete reducir el tiempo de desarrollo de productos químicos y farmacéuticos con simulaciones, acelerar los vehículos autónomos con inteligencia artificial (IA) cuántica y transformar la ciberseguridad. Habilita una mayor democratización de los servicios impulsados por IA. Y sus aplicaciones iniciales se verán en la logística urbana, en la aceleración del aprendizaje automático (machine learning) y la robótica adaptativa.


Inteligencia artificial aplicada

La quinta tendencia refiere a la IA aplicada, y supone la implementación de algoritmos para entrenar a las máquinas, a efectos de que reconozcan patrones e interpreten y actúen sobre ellos. Impulsada por tecnologías como la visión por computadora y el Procesamiento de Lenguaje Natural (PLN), esta tendencia promete mejorar la satisfacción del cliente a través de nuevas interfaces y métodos de interacción.

Según estima la consultora, para 2024 más del 50% de las interacciones de los usuarios serán complementadas por el habla, la palabra escrita o los algoritmos de visión por computadora impulsados por IA. Inicialmente podrá aplicarse a la venta minorista y también al desarrollo de productos químicos.

Entre las tendencias que tienen que ver con el futuro de la programación, se anticipa el surgimiento del "software 2.0" (programas escritos por máquinas, o más concretamente por redes neuronales que utilizan el machine learning para asistir en el desarrollo de software). Esta tendencia hace posible la rápida expansión y difusión de nuevas aplicaciones ricas en datos e impulsadas por IA y en principio se observan usos posibles en la industria automotriz, el entretenimiento y los servicios financieros.

La séptima tendencia refiere a la "arquitectura de confianza": Se trata de un conjunto de tecnologías y enfoques diseñados para un mundo de ciberataques crecientes. Estas arquitecturas proporcionan estructuras para verificar la confiabilidad de los dispositivos a medida que los datos fluyen a través de redes, las API y aplicaciones.

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

Podrían incluir Tecnologías de Contabilidad Distribuida (DLT), entre las cuales se encuentra blockchain, y enfoques de “seguridad de confianza cero” para prevenir las violaciones de datos. Se espera su aplicación en industrias avanzadas y en la venta minorista.

Bio revolución

Otra de las tendencias para los próximos años se vincula con la “bio revolución” y refleja una confluencia de avances en la ciencia biológica combinada con el desarrollo acelerado de la computación, la automatización de procesos y la IA. Implica una expansión de la comprensión humana de los procesos biológicos a nivel intracelular y a una capacidad cada vez mayor para diseñar moléculas y vías de acceso. Afectará a industrias que van desde la salud y la agricultura hasta los bienes de consumo, la energía y los materiales. Algunas innovaciones en este campo conllevan profundos riesgos arraigados en la naturaleza autosuficiente, auto replicante e interconectada de la biología, por lo que requieren de un debate serio y sostenido.

La novena tendencia tecnológica se centra en los materiales de nueva generación, como el grafeno y los materiales 2D, las nanopartículas de disulfuro de molibdeno, los nanomateriales y una gama de elementos inteligentes, sensibles y livianos que permiten una nueva funcionalidad y un rendimiento mejorado en las industrias farmacéutica, de energía, transporte, salud, semiconductores y manufactura. Muchos de estos materiales aún se encuentran en etapa de investigación, en tanto que otros se están acercando a su potencial comercial.

Por último, para los próximos años una de las tendencias identificadas refiere al futuro de las tecnologías limpias y se enfoca en las nuevas soluciones que abordan la creciente necesidad de generación de energía más sustentable, como sistemas para la distribución de energía inteligente en la red, sistemas de almacenamiento de energía, generación de energía neutra en carbono y energía de fusión.


A medida que estas tecnologías limpias descienden por la curva de costos, se vuelven cada vez más disruptivas para los modelos comerciales tradicionales. Además, su avance promete un suministro abundante de energía verde para sostener un crecimiento tecnológico exponencial, por ejemplo, en la informática de alta potencia.”

ASPECTO REGULATORIO

El parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, como fue adicionado por la Ley 1474 de 2011, estableció que las Entidades Estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en “Gran Almacén”, las cuales están reglamentadas por el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015. Colombia Compra Eficiente recomienda ver la opción de compras en gran almacén en la Tienda Virtual del Estado colombiano en <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano>. Numeral 6. Adquisición en Grandes Superficies¹³

El objeto contractual está permitido comercialmente y es regulado por el Código de Comercio, el mismo, legalmente es viable, ya que sustenta el desarrollo del proceso contractual, es de carácter lícito en atención a

¹³ https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual/cce_manual_minima_cuantia.pdf

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

lo normado en los artículos 1518 y 1519 del Código Civil, y la normatividad contractual, no contraviene normas de carácter público, contribuye a la aplicación del principio de transparencia, establecido en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993; con la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, además el objeto está conforme al desarrollo de los procesos y procedimientos que permiten en forma continua y eficiente el cumplimiento de la misión institucional, en satisfacción del interés general y la continua prestación del servicio de seguridad al Estado Colombiano. Se trata de elementos y servicios que se encuentran en el comercio, determinados en su género, y así mismo, se trata de bienes y servicios que pueden ser suministrados por empresas nacionales.


En la actualidad el mercado está compuesto por empresas nacionales y extranjeras, se requiere que los proveedores de estos elementos y servicios enmarquen su actividad u objeto social a la reglamentación propia del sector de bienes y servicios, así como deben estar sujetas a la legislación vigente en Colombia para su funcionamiento y operatividad

La modalidad para el presente proceso le es aplicable el previsto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007), sus decretos reglamentarios, especialmente el Decreto 1082 de 2015, las leyes Civiles y Comerciales y demás normas que adicionen complementen o regulen la materia; así como la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 y el Decreto 19 de 2012, tanto a las etapas contractuales, como a la selección del contratista.

✓ En Colombia las normas reglamentarias nacionales versan sobre las redes, sistemas y servicios de telecomunicaciones, más no sobre las tecnologías o su mantenimiento, las cuales en sí mismas son neutrales y pueden ser aptas para la configuración de las redes y la prestación de los servicios de telecomunicaciones. Colombia mantiene una política de neutralidad tecnológica, donde la regulación es independiente de la tecnología de acuerdo con lo establecido en la ley 134 de 2009, que regula todo lo relacionado con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

✓ De otra parte, en lo que atañe específicamente al sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), la Ley 1341 de 2009, define el marco general para la formulación de las políticas públicas que regirán dicho sector, en su artículo 2 establece que la investigación, el fomento, la promoción y el desarrollo de las TIC son una política de Estado que involucra a todos los sectores y niveles de la administración pública y de la sociedad, a fin de contribuir al desarrollo educativo, cultural, económico, social y político e incrementar la productividad, la competitividad, el respeto a los Derechos Humanos inherentes y la inclusión social. Asimismo, la Ley 1341 al listar en su artículo 4 las facultades de intervención del Gobierno en el sector TIC, para incentivar y promover el desarrollo de la industria de tecnologías de la información y las comunicaciones y contribuir al crecimiento económico, la competitividad, la generación de empleo y las exportaciones.

✓ Al regular el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Ley 1341 establece como función primordial del Fondo de financiar los planes, programas y proyectos para facilitar acceso de todos los habitantes del territorio nacional a las TIC, para lo cual, entre otras actividades se le autoriza a financiar planes, programas y proyectos para promover la investigación, el desarrollo y la innovación de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones dando prioridad al desarrollo de contenidos.

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

Las normas atrás mencionadas constituyen el marco legal, para que a través de mecanismos asociativos o de administración por colaboración se pueda cumplir la función estatal de fomentar y apoyar la ciencia, la tecnología y la innovación. De esta manera se viene desarrollando el avance legislativo con relación a las tecnologías de la información y las comunicaciones y la intervención del estado con el fin de garantizar una libre y leal competencia que incentiven la inversión actual y futura en el sector de las TIC y que permitan la concurrencia al mercado, con observancia del régimen de competencia, bajo precios de mercado y en condiciones de igualdad.

✓ El Decreto –Ley 019 de 2012, establece en el artículo 4º que las autoridades deben incentivar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones a efectos de que los procesos administrativos se adelanten con diligencia, dentro de los términos legales y sin dilaciones injustificadas, es por ello que el desarrollo del proceso contractual estaría acorde con las normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención y la efectividad del control de la gestión pública que establece Ley 1474 de 2011.

✓ Igualmente, al presente proceso le es aplicable el previsto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007), sus decretos reglamentarios, especialmente el Decreto 1082 de 2015, las leyes Civiles y Comerciales y demás normas que adicionen complementen o regulen la materia; así como la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 y el Decreto 19 de 2012, tanto a las etapas contractuales, como a la selección del contratista.

✓ Por otro lado, se busca establecer que los oferentes demuestren el cumplimiento del pago de aportes parafiscales en los términos del Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la inexistencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con el Estado. Cabe resaltar y aclarar que lo anteriormente enunciado se verificará, sin que ello implique que los proponentes se abstengan de demostrarlo, únicamente sobre el proponente que oferte el menor precio en los términos del Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015.


✓ Por otra parte, la Aeronáutica Civil cuenta con la capacidad jurídica para adquirir estos servicios y así mismo está en capacidad de contraer derechos y obligaciones y hacerlos exigibles dentro del presente proceso.

✓ La Constitución Política de Colombia de 1991, y la Legislación Ambiental busca la protección y conservación del Medio Ambiente preservando de los Recursos Naturales. El desarrollo de este aspecto se presenta según la jerarquización de la normatividad vigente en nuestro País

✓ Como el servicio y/o bien a adquirir no genera ningún impacto ambiental ni se agota ningún recurso natural, para el presente proceso no se hace necesario el requerimiento de requisitos contemplados en las normas ambientales.

✓ Decreto 4948 de 2009 “Por el cual se reglamenta la habilitación general para la provisión de redes y servicios de telecomunicaciones y el registro de TIC”.

✓ Se especifica que los servicios objeto del proceso podrán ser ofertados por empresas, lo que tiene relación e incidencia directa en materia tributaria, razón por la cual, este aspecto será objeto de revisión económica. Así

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

mismo, dichas empresas deben cumplir con la normatividad vigente sobre normas comerciales destinadas al sector.

6.1.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

¿Quién vende?

De conformidad con la cadena de distribución de los bienes del objeto contractual, existe un mercado dedicado a este tipo de bienes, para el proceso en desarrollo se concentra esta oferta por el canal de las Grandes Superficies y se garantiza la pluralidad de Comitente Vendedores.


Existe una reglamentación especialmente dedicada a la adquisición de bienes por esta modalidad, a través de la plataforma Colombia Compra Eficiente.

<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/grandes%20superficies>

Tendencias clave del mercado:

Se espera que QLED experimente un crecimiento significativo

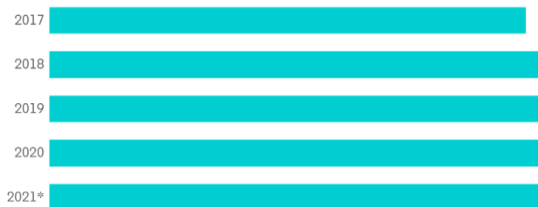
- QLED significa diodo emisor de luz cuántica. Los paneles QLED funcionan de la misma manera que los televisores LED. Hay una luz de fondo construida a partir de cientos o miles de LED que iluminan los píxeles individuales. QLED mejora el LED estándar al emplear nanopartículas (puntos cuánticos) para potenciar el brillo y el color de estos píxeles individuales. El resultado es un color más vibrante. QLED Alliance está formada por Samsung, Hisense y TCL, dedicada a promover la causa Quantum Dot, que ayuda al crecimiento del mercado y al desarrollo de nuevos productos. El mercado está creciendo principalmente debido a los lanzamientos de los proveedores observados el año pasado. Se espera que el panel QLED conserve la mayor participación de mercado debido a una mayor adopción, ya que incluye varias características que otros tipos de paneles no pueden ofrecer.
- Por ejemplo, aunque tanto OLED como QLED son costosos, algunos de los OLED más baratos cuestan alrededor de 1800 USD, mientras que el precio inicial de algunos QLED es de 1000 USD. Además, 55 pulgadas es el tamaño de pantalla más pequeño para OLED, mientras que QLED puede ser mucho más bajo. Las innovaciones de QLED, negros más profundos, mejores colores y ángulos de visión más amplios abordan tres problemas tradicionales de la tecnología LED y LCD, impulsando aún más la demanda del mercado. Samsung es el único fabricante sin un conjunto OLED, ya que cree que su tecnología QLED es igual de capaz y brinda la mejor calidad de imagen. Fue el primer proveedor en presentar el panel QLED. Otros proveedores, como LG, Panasonic y Sony, han elegido pantallas OLED para sus equipos de gama alta.
- Sin embargo, los QLED no pueden producir exactamente el mismo nivel de negros como la tinta que los televisores OLED más caros porque los paneles OLED no usan una luz de fondo uniforme. En cambio, cada píxel es un LED que se puede encender y apagar para crear colores u oscuridad total. Al apagar los LED

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

por completo, OLED evita la contaminación lumínica de la luz de fondo que hace que las cosas se vean un poco grises en los televisores LED.

- La pantalla QLED está ganando terreno con los principales fabricantes de televisores inteligentes que presentan nuevos productos que utilizan la misma tecnología, lo que se espera que impulse el crecimiento del segmento durante el período de pronóstico. Por ejemplo, Samsung anunció el lanzamiento de una nueva serie de televisores inteligentes QLED, la gama QT67, en su mercado nacional (Corea del Sur). Estos son los primeros QLED de Samsung en lograr una calificación de eficiencia energética de primera clase. De manera similar, en abril de 2021, Xiaomi lanzó un nuevo televisor inteligente con Android, el Mi QLED TV 75, en India. El modelo de televisor inteligente tiene una pantalla de 75 pulgadas que admite resolución Ultra-HD (4K) y una frecuencia de actualización de 120 Hz, que es el modelo de televisor más grande de la compañía hasta la fecha.
- En diciembre de 2021, Samsung Electronics Co. Ltd anunció el último desarrollo de su asociación en curso con el gigante de la transmisión, Netflix, para anunciar el lanzamiento de la segunda temporada de su exitoso programa, Emily in Paris, producido por MTV Entertainment Studios. La última línea de productos premium de Samsung está preparada para ampliar los límites de la innovación, mostrando la capacidad de las marcas para combinar el estilo con la innovación y la artesanía emblemáticas. Algunos de los productos de Samsung incluyen televisores The Serif y televisores The Sero.


Global Demand for Televisions, in millions, 2017-2021



Source: Samsung Electronics Co.

Se espera que Asia-Pacífico sea testigo de un crecimiento significativo

- Asia-Pacífico es el mercado dominante para los televisores inteligentes. Se espera que continúe dominando durante el período de pronóstico, debido a la creciente demanda de televisores inteligentes por parte de los usuarios finales y las economías emergentes de India, China y Japón. El aumento de los ingresos netos disponibles de los consumidores ha sido un factor significativo para la demanda continua en la región. El crecimiento también se atribuye a la creciente popularidad de las plataformas OTT VOD, como Amazon Prime Video, Netflix y HOOQ, en toda la región. La disponibilidad de contenido de apoyo para estos dispositivos, como videos HD, decodificadores HD y juegos, ha actuado además como un catalizador en la generación de demanda.
- La presencia de los jugadores chinos ha sido fundamental en la fijación de precios competitivos de los productos en estos mercados, muchos de los cuales se han asociado con plataformas de comercio electrónico para ofrecer sus productos. Los proveedores de servicios de terceros han ayudado a garantizar que los consumidores opten por estos productos, ayudando indirectamente al mercado. En Asia-Pacífico, India es el mercado más atractivo para los proveedores. En enero de 2022, Samsung Electronics Co. Ltd

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

presentó sus nuevos televisores MICRO LED, Neo QLED y Lifestyle antes de CES 2022. Con avances en la calidad de imagen y sonido, más opciones de tamaño de pantalla, accesorios personalizables y una interfaz mejorada, el 2022 Las pantallas acercan la visión de 'Pantallas en todas partes, Pantallas para todos' a la realidad con imágenes realistas, sonido envolvente y experiencias hiperpersonalizadas.


- En diciembre de 2021, Samsung Electronics Co. Ltd anunció que ciertos televisores y monitores de juegos 4K y 8K de 2022 serían compatibles con el nuevo estándar HDR10+ GAMING, lo que brindaría a los jugadores una experiencia de juego HDR inmersiva y de gran capacidad de respuesta. Este nuevo estándar, desarrollado por HDR10+ Technologies LLC, brinda a los desarrolladores de juegos las herramientas que necesitan para brindar a los jugadores una experiencia de juego HDR convincente y consistente sin calibración manual en varias tecnologías de visualización para diferentes fuentes de entrada, incluidas consolas y PC.
- India tiene una gran base instalada de televisores CRT y no inteligentes, que se pueden actualizar y han atraído la atención de los principales fabricantes de televisores inteligentes que se enfocan en ofrecer productos que se adapten a los requisitos de los clientes indios.
- Las empresas con presencia de mercado relativamente menor se están enfocando en la plataforma de comercio electrónico para lanzar sus productos en el mercado. Por ejemplo, en 2021, la cadena de tiendas de electrónica Croma, propiedad de Tata Group, se asoció con Amazon para lanzar una nueva gama de televisores inteligentes con dispositivos contra incendios integrados para clientes en India. Se espera que el producto tenga todo el contenido de transmisión de más de 5000 aplicaciones, incluidas Amazon Prime Video, Netflix, YouTube, Disney + Hotstar, Zee5 y SonyLiv.

Smart Television Market - Growth Rate by Region (2022 - 2027)



Panorama competitivo

El mercado de la televisión inteligente consta de varios jugadores, pero ninguno de ellos domina actualmente el mercado en términos de cuota de mercado. Esta industria está siendo vista como una oportunidad de

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

inversión lucrativa debido al enorme interés de los consumidores observado recientemente. Las empresas están invirtiendo en tecnologías futuras para obtener una experiencia sustancial, que les permita lograr una ventaja competitiva sostenible. Algunos de los principales actores en el mercado incluyen LG Electronics Inc., Samsung Electronics Co. Ltd y Sony Corporation.

- Abril de 2021: Samsung lanzó su gama de televisores ultra premium Neo QLED, que tiene un diseño Infinity One casi sin bisel y una calidad de imagen real para una experiencia de visualización cinematográfica. La línea estará disponible en 5 tamaños: 85 pulgadas (2 m 16 cm), 75 pulgadas (1 m 89 cm), 65 pulgadas (1 m 63 cm), 55 pulgadas (1 m 38 cm) y 50 pulgadas (1 m 25 cm).). Los televisores Neo QLED vienen con el potente **procesador Neo Quantum** propiedad de Samsung con capacidades mejoradas de mejora. Usando hasta 16 modelos de redes neuronales diferentes, cada uno entrenado en tecnología de aprendizaje profundo y mejora de inteligencia artificial, el procesador Neo Quantum puede optimizar la calidad de la imagen a una salida de imagen de 4K y 8K, independientemente de la calidad de entrada.
- Mayo de 2021: OnePlus lanzó un televisor inteligente de 40 pulgadas (100 cm) bajo su serie Y en Flipkart. El nuevo OnePlus Y Series 100 cm (40 pulgadas) Full HD LED Smart Android TV (40FA1A00) tiene especificaciones similares a la variante de 43 pulgadas. El OnePlus TV 40Y1 estará equipado con altavoces estéreo de 20 W con Dolby Audio, un procesador de 64 bits emparejado con 1 GB de RAM y 8 GB de almacenamiento interno. El dispositivo ejecuta Android TV 9.0 con compatibilidad con Oxygen Play y cuenta con Gamma Engine, que agrega contraste dinámico y mejora la calidad de la imagen.

Principales actores

- 1 LG Electronics Inc.
- 2 Samsung Electronics Co. Ltd
- 3 TCL Electronics Holdings Limited
- 4 Hisense Group
- 5 Xiaomi Corporation

*Disclaimer: Major Players sorted in no particular order

Market Concentration



Source: Mordor Intelligence



<https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/smart-tv-market>



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

**FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA,
CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN
DIRECTA**

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

**Fecha de aprobación:
22/06/2022**

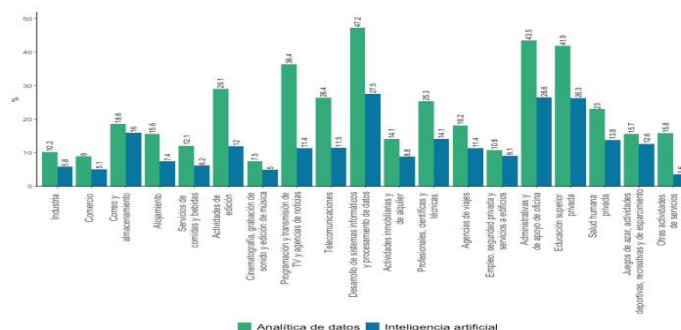
Clevertouch	Reino Unido	Empresa especializada en pantallas interactivas y pizarras digitales. Sus productos están diseñados para su uso en entornos educativos, ofreciendo características como colaboración en tiempo real y herramientas interactivas.
BenQ	Taiwán	Fabricante reconocido en el ámbito de la tecnología de visualización. Ofrecen pantallas interactivas de alta calidad con funcionalidades táctiles y herramientas colaborativas, adecuadas para su uso en aulas y salas de reuniones.

Bogotá, D.C
16 de diciembre de 2022

ENCUESTA DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
EN EMPRESAS - ENTIC EMPRESAS
2020

**ENCUESTA DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
EN EMPRESAS (ENTIC EMPRESAS) 2020**

Porcentaje de empresas que implementaron procesos de analítica de datos e Inteligencia Artificial, según actividades económicas
Total nacional
2020



Tenencia y uso de TIC en las empresas

En este numeral se presentan las cifras sobre la tenencia y uso de las TIC, obteniendo indicadores con información relacionada con cantidad de empresas y dispositivos suministrados (bienes TIC) utilizados para su funcionamiento, obtención de aplicaciones o programas informáticos, aplicaciones o programas de libre acceso, tipos de red, personal que usa computador y tenencia de un área o dependencia encargada de las TIC.



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:
22/06/2022

Tabla 2. Porcentaje de empresas según tipo de dispositivos que suministran a su personal (otros)
Total nacional
2020

Actividad	Lector de códigos de barras o códigos QR	Agendas Personales Digitales (PDA)	Tv inteligente (Smart TV)	Dispositivo móvil de captura (DMC)	Datáfono
Industria	20,2	1,5	34,8	3,3	22,0
Comercio	29,9	1,0	37,4	2,7	59,2
Correo y almacenamiento	37,2	5,1	50,6	6,3	8,1
Alojamiento	12,0	0,6	45,8	2,0	94,5
Servicios de comidas y bebidas	15,4	0,4	46,5	1,3	77,3
Actividades de edición	20,5	0,0	32,5	1,7	41,9
Cinematografía, grabación de sonido y edición de música	25,0	2,5	40,0	2,5	22,5
Programación y transmisión de TV y agencias de noticias	20,5	4,5	61,4	4,5	9,1
Telecomunicaciones	30,2	0,5	47,8	2,7	20,9
Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	15,2	0,8	48,2	3,8	4,0
Actividades inmobiliarias y de alquiler	17,4	1,7	46,4	2,8	13,5
Profesionales, científicas y técnicas	11,5	1,4	51,8	4,0	9,7
Agencias de viajes	8,0	3,4	47,7	2,3	70,5
Empleo, seguridad privada y servicios a edificios	11,3	0,3	44,1	2,1	4,0
Administrativas y de apoyo de oficina	23,2	0,6	41,8	4,0	8,5
Educación superior privada	53,8	1,9	73,1	7,5	75,6
Salud humana privada	32,9	1,1	61,8	2,6	57,4
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento	46,0	2,0	70,2	4,5	64,6
Otras actividades de servicios	15,1	0,0	56,1	1,4	54,7

Fuente: DANE, ENTIC EMPRESAS

Nota 1: La base de cálculo es el total de empresas investigadas según subsector.

Nota 2: Las empresas pueden suministrar varios tipos de bienes TIC, es decir, las opciones de respuesta no son excluyentes.

Nota 3: Se entiende que los bienes TIC suministrados al personal se encuentran en uso.

14

Se concluye que existen pluralidad de oferentes en capacidad de ofrecer los bienes objeto del proceso, así como disponibilidad en el mercado de variedad de marcas y referencias que suplen la misma.

La modalidad de contratación por Grandes Superficies cuenta con Stock en variedad de marcas y modelos que permite obtener los bienes requeridos por la entidad, cumpliendo con las especificaciones y ofreciendo las garantías.

¹⁴ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/tecnologia-e-innovacion/tecnologias-de-la-informacion-y-las-comunicaciones-tic/encuesta-de-tecnologias-de-la-informacion-y-las-comunicaciones-en-empresas-entic-empresas>



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:
22/06/2022

6.2 ESTUDIO DE LA DEMANDA:

La entidad no tiene antecedentes de adquisición de bienes con las mismas características requeridas en el presente proceso

ADQUISICIONES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS IGUALES Y/O SIMILARES A MONITORES.

La entidad una vez realizada la consulta en la página del SECOP, evidencia procesos con características similares a las que requiere satisfacer la entidad, por tal motivo, se hace relación como se evidencia a continuación:

Pais	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado
	INSTITUCION EDUCATIVA EL DORADO DE MONTERIA	011-2023	COMPRA DE SOPORTE MÓVIL PARA TELEVISOR DE 55 PULGADAS EN LA SEDE VALLEJO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL DORADO DE MONTERIA CÓRDOBA.	Presentación de oferta	16/05/2023 9:48 AM (UTC-5 horas)	-	250.000 COP	Publicado
	INSTITUCION EDUCATIVA YO REINARE	R.E 002-2023	COMPRVENTA DE COMPUTADORES PORTATILES Y UN TELEVISOR	Presentación de oferta	16/05/2023 8:57 AM (UTC-5 horas)	-	8.610.000 COP	Publicado
	COLEGIO INTEGRADO EDUARDO CAMACHO GAMBA	RE-09-2023 COLGAMBA	COMPRA DE TELEVISOR CHALLENGER DE 43" PARA CAMARAS DE VIDEO UBICADAS EN LA OFICINA DE COORDINACION DEL COLEGIO INTEGRADO EDUARDO CAMACHO GAMBA	Presentación de oferta	16/05/2023 8:33 AM (UTC-5 horas)	-	2.000.000 COP	Publicado
	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	004-2023	COMPRA DE 2 TELEVISORES DE 55 PULGADAS DE MARCA RECONOCIDA; 1 PARA LA SEDE PRINCIPAL Y 1 PARA LA SEDE MANZANARES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL MUNICIPIO VALENCIA	Presentación de oferta	15/05/2023 10:49 PM (UTC-5 horas)	-	4.399.800 COP	Publicado
	INSTITUCION EDUCATIVA NUEVO ORIENTE	002-2023	COMPRA DE 3 COMPUTADORES PORTÁTILES SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS; 3 TELEVISORES DE 60 PULGADAS; 27 VENTILADORES DE TECHO; 5 VENTILADORES 3 EN 1 Y 6 VENTILADORES LOCOS DE MARCA COMERCIAL	Presentación de oferta	15/05/2023 10:25 PM (UTC-5 horas)	-	23.183.580 COP	Publicado



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA,
CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN
DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:
22/06/2022

colombiacompra.couphost.com/user/home#search=televisor%2065&scope_by=&browse_comm=&browse_comm_title=

Colombia Compra Eficiente

Todo televisor 65

Solicitudes Órdenes Facturas Recepción Cotización Proveedores Informes Configuración

Proveedor Artículos y servicios (15)

Proveedor	Artículo y servicio	Precio
CENCOSUD COLOMBIA S.A.	Televisor Calixun 32 Pulgadas LED HD Smart TV + Soporte Base	1.049.125,00 COP / Unidad
COLSUBSIDIO	Televisor Kalley Hd 32 Pulgadas Smart TV + Soporte Base	1.149.750,00 COP / Unidad
FERRICENTROS	Televisor Samsung FLAT LED Smart TV + 32soporte Base	1.398.391,00 COP / Unidad
PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A.	GSF01-TV SAMS. 43" QLED43Q5BA 4KUHD: EL TAMAÑO DE 43 PULGADAS ES ADECUADO PARA HABITACIONES DE TAMAÑO MEDIANO...	2.186.700,00 COP / Unidad
PROVEER INSTITUCIONAL SAS	GSF01-TELEVISOR SAMSUNG 43" QLED 4K SMART (QN43Q65BAKXZ) cod: 900518343	2.748.900,00 COP / Unidad
Ninguno	OSI - TELEVISOR SAMSUNG QLED 50" SMART TV QN50Q60BAKXZL	2.799.000,00 COP / Unidad
Televisores	gsf01-TV SAMSUNG UN65CU8000 CRYSTAL UHD 4K	2.799.900,00 COP / Unidad
	GSF01-TELEVISOR LG 65" UHD SMART WEBOs AI THiNQ CON SOPORTE DOBLE BRAZO 40" A 75" cod: 90051917	4.171.664,00 COP / Unidad
	GSF01-TELEVISOR SAMSUNG 65" CRYSTAL 4K (UN65BU200KXZ) cod: 900517225	4.777.850,00 COP / Unidad
	GSF01-TELEVISOR PRO SAMSUNG 4K 65" 16/7 cod: 900516087	4.938.500,00 COP / Unidad
	GSF01-TELEVISOR SAMSUNG FLAT LED	5.250.000,00 COP / Unidad
	OSI-TELEVISOR TCL DE 65 4K	5.350.000,00 COP / Unidad
	GSF01-TELEVISOR SMART TV LED 65"	
	GSF01- TELEVISOR SMART TV LED 65" + SOPORTE PARA PARED	
	GSF01- TELEVISOR LG 65" 4K-UHD QLED PLANO SMART TV	

https://colombiacompra.couphost.com/user/home#search=televisor%2065&scope_by=&browse_comm=&browse_comm_title=

colombiacompra.couphost.com/user/home#search=sopORTE%20PARA%20TV&scope_by=&browse_comm=&browse_comm_title=


Colombia Compra Eficiente

Todo soporte para TV

Solicitudes Órdenes Facturas Recepción Cotización Proveedores Informes Configuración

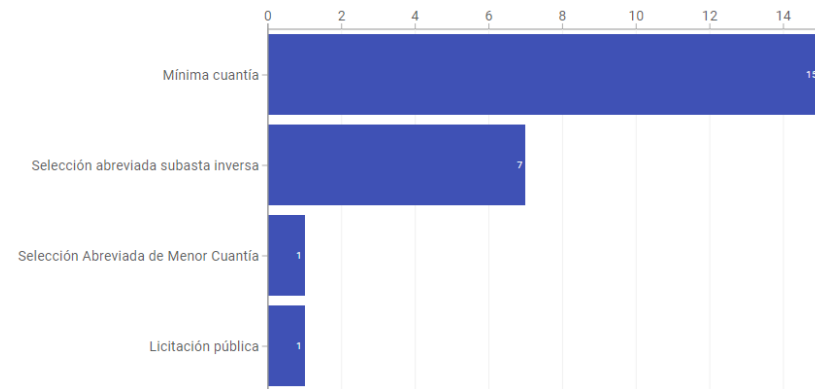
Artículos y servicios (34)

Proveedor	Artículo y servicio	Precio
FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	gsf01-SopORTE Para TV Fijo a 65 Pulgadas	74.900,00 COP / Unidad
FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	gsf01-SopORTE Para TV Brazo 14 a 49 Pulgadas	85.900,00 COP / Unidad
FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	gsf01-SopORTE Para TV Fijo a 90 Pulgadas	92.900,00 COP / Unidad
FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	gsf01-SopORTE Para TV Brazo 37 a 70 Pulgadas	224.900,00 COP / Unidad
PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A.	GSF01-SOPORTE DE DOBLE BRAZO PARA TV DE 40 - 75" PULGADAS cod: 900510031	464.100,00 COP / Unidad
PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A.	GSF01-SOPORTE DE PISO PARA TV/MONITOR DE 32" a 65" NEGRO AVA1500-60-TP cod: 900519667	995.792,00 COP / Unidad
PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A.	GSF01-SOPORTE DE BRAZOS INDUSTRIALES DOBLE PARA TV 50" - 90" cod: 900513227	1.838.550,00 COP / Unidad
PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A.	GSF01-SOPORTE PEDESTAL INDUSTRIAL DOBLE PERIL PARA TV 50" - 90" cod: 900512619	2.320.500,00 COP / Unidad
PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A.	GSF01-SOPORTE PEDESTAL IMPORTADO PARA TV DE 60 A 70 PULGADAS cod: 900512638	2.380.000,00 COP / Unidad
PROVEER INSTITUCIONAL SAS	GSF01- TELEVISOR SMART TV LED 60" + SOPORTE PARA PARED	3.464.130,00 COP / Unidad
PROVEER INSTITUCIONAL SAS	GSF01- TELEVISOR SMART TV LED 65" + SOPORTE PARA PARED	6.085.870,00 COP / Unidad
PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A.	GSF01-TELEVISOR SAMSUNG 75" CRYSTAL 4K SOPORTE DE DOBLE BRAZO PARA TV DE 40 - 75" UN75BU8000KXZL + soporte 40-75" cod:...	6.681.850,00 COP / Unidad

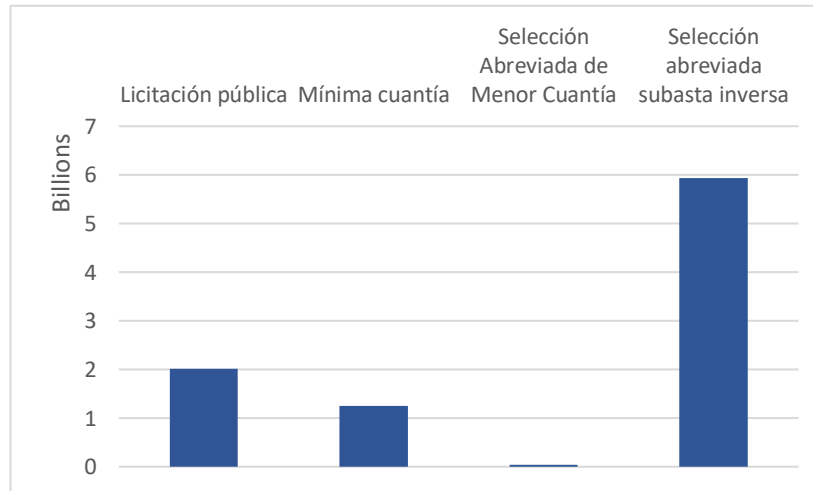
 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

PROCESOS PUBLICADOS EN EL SECOP II RELACIONADOS CON LA ADQUISICION DE PANTALLAS INTERACTIVAS A NIVEL NACIONAL POR LAS ENTIDADES ESTATALES DE ORDEN NACIONAL (ULTIMO AÑO 2022-2023)¹⁵

Por Modalidad de Contratación (24Procesos)



Por Valor del contrato



¹⁵ <https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-II-Procesos-de-Contrataci-n/p6dx-8zbt/data>
Origen y análisis a partir de datos abiertos CCE-SECOPII



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

**FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA,
CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN
DIRECTA**

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

**Fecha de aprobación:
22/06/2022**

MODALIDAD	VALOR	%
Licitación pública	2.009.427.000,00	0,19
Mínima cuantía	400.702.901,00	0,04
Selección Abreviada de Menor Cuantía	77.294.591,00	0,01
Selección abreviada subasta inversa	7.947.471.567,00	0,76


Entidad	Modalidad de Contratación	Duracion /Días	Valor Total Adjudicación	Nombre del Proveedor Adjudicado
SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD	Licitación pública	35	\$ 2.009.427.000	ANDIRESCATE SAS
CENAC EDUCACIÓN	Mínima cuantía	30	\$ 32.321.828	GM COMERCIALIZADORA SAS
ALCALDIA MUNICIPIO DE CAJICA	Mínima cuantía	1	\$ 33.399.600	GOPHER GROUP SAS
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CALI	Mínima cuantía	45	\$ 13.800.000	CLARYICON SAS
CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA	Mínima cuantía	3	\$ 5.985.000	EY English Language Solutions SAS
CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA	Mínima cuantía	6	\$ 21.000.000	No Definido
COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE	Mínima cuantía	15	\$ 27.979.000	CLARYICON SAS
Concejo Municipal de Bello	Mínima cuantía	11	\$ 16.875.200	CLARYICON SAS
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL	Mínima cuantía	0	\$ 8.306.200	CLARYICON SAS
FONAM DTAN	Mínima cuantía	8	\$ 40.650.400	PC SYSTEM SAS
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO	Mínima cuantía	10	\$ 6.630.000	SOFTWARE SHOP DE COLOMBIA SAS
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	Mínima cuantía	16	\$ 30.352.140	CLARYICON SAS
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	Mínima cuantía	10	\$ 20.640.000	No Definido
PERSONERÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA	Mínima cuantía	30	\$ 18.610.000	EBANO DC SAS
POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	Mínima cuantía	94	\$ 40.180.200	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PEOPLE WORK
POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	Mínima cuantía	191	\$ 83.973.333	FREDY EBERTO MARTINEZ MERCADO
MUNICIPIO DE HONDA	Selección Abreviada de Menor Cuantía	0	\$ 77.294.591	CONSORCIO MANTENIMIENTOS 2022
ALCALDIA DISTRITO DE RIOHACHA	Selección abreviada subasta inversa	0	\$ 1.893.010.350	TECNOSOFT VIRTUAL SAS
ALCALDIA DISTRITO DE RIOHACHA	Selección abreviada subasta inversa	0	\$ 1.205.601.852	No Definido
ALCALDIA DISTRITO DE RIOHACHA	Selección abreviada subasta inversa	0	\$ 3.951.561.600	TECNOSOFT VIRTUAL SAS
ESCUELA DE POLICIA DE PROVINCIA DE SUMAPAZ	Selección abreviada subasta inversa	180	\$ 512.852.000	CLARYICON SAS
INS	Selección abreviada subasta inversa	4	\$ 67.843.100	ANDIVISION SAS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO VÉLEZ	Selección abreviada subasta inversa	5	\$ 212.338.893	CLARYICON SAS
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	Selección abreviada subasta inversa	30	\$ 104.263.772	CLARYICON SAS

Análisis De La Demanda

La aeronáutica Civil no ha adelantado procesos de similares condiciones en el último año.

En los últimos seis (6) meses, se registró una notable demanda de pantallas interactivas en Colombia, como se evidencia en los montos totales de contratos y procedimientos de contratación. Los datos revelan que se realizaron licitaciones públicas por un valor de \$2.009.427.000, contratos de mínima cuantía por \$400.702.901, selecciones abreviadas de menor cuantía por \$77.294.591, y selecciones abreviadas subasta inversa por \$7.947.471.567. Sin embargo existe en el reporte información que da a entender que al menos 4 procesos adelantados por subasta inversa pueden haber tenido alguna inconsistencia o fueron fallidos ya que su ejecución es de cero(0) días.

El análisis de los datos revela una demanda significativa de pantallas interactivas en Colombia en los últimos seis meses. Se observa una amplia variedad de proveedores que han obtenido contratos, lo que indica una competencia activa en el mercado. Algunas empresas, como Andirescate SAS, Claryicon SAS y Tecnosoft Virtual SAS, han logrado contratos de mayor valor, lo que sugiere su posición dominante en el mercado. Sin embargo, también hay empresas más pequeñas que han obtenido contratos, lo que indica que existe espacio para la participación de proveedores de diferentes escalas.

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

En general, estos datos sugieren una demanda sólida y en crecimiento en el mercado de pantallas interactivas en Colombia, presentando oportunidades para los proveedores existentes y potenciales. Los proveedores deben estar atentos a la competencia y buscar diferenciarse en términos de calidad, precios competitivos y soluciones innovadoras para aprovechar al máximo estas oportunidades. La aeronáutica no ha tenido adquisición de este tipo de artículos en los últimos seis meses.

Del análisis de la demanda, se pudo concluir que:

- La contratación de este tipo de servicio se ha realizado a través de cualquiera de las modalidades (licitación pública, selección abreviada, mínima cuantía etc.).
- El valor del contrato varía de acuerdo con la necesidad.
- El plazo de ejecución varía de acuerdo con la necesidad de la Entidad

6.3 ESTUDIO DE MERCADO Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

La Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) constituye un recurso fundamental para la obtención de productos que requieren las diferentes entidades del orden nacional.

Los productos hallados en la TVEC cumplen íntegramente con los componentes requeridos y satisfacen las condiciones técnicas requeridas. Por lo tanto, se llevó a cabo una revisión de los precios existentes en el catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, alojada en el portal de Colombia Compra Eficiente ofrecidos por los proveedores COLSUBSIDIO, FALABELLA DE COLOMBIA S.A., FERRICENTRO, PANAMERICANA LIBRERÍA PAPELERÍA S.A., PROVEER INSTITUCIONAL SAS, VENEPLAST LTDA, CENCOSUD COLOMBIA S.A., CLARYICON S.A.S., y CLARYCOM. para asegurar su conformidad con las especificaciones establecidas por la Secretaria de Autoridad Aeronáutica.

Dicha revisión se adjunta en el presente documento que contiene el Análisis de Estimación del Presupuesto. En el catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, se encontraron los elementos necesarios, como pantallas interactivas de 65", monitores/tv y soportes para monitores/tv de 65", todos cumpliendo con las especificaciones requeridas. La evaluación técnica confirmó que estos productos satisfacen plenamente los requisitos de la entidad. Las capturas de pantalla de los productos seleccionados se presentan en el Anexo Estudio de Presupuesto, proporcionando una representación visual de los mismos.

El proceso de adquisición se llevará a cabo a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, alojada en el portal de Colombia Compra Eficiente. Los proveedores que ofrecen estos productos y han sido seleccionados son CLARYCOM, COLSUBSIDIO y FALABELLA. Estos proveedores cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad y, además, presentan el precio más bajo y que estos se encuentran dentro de los rangos establecidos por el mercado. Por tanto, se utilizarán los precios ofrecidos por estos proveedores como base para la elaboración del presupuesto. Cabe destacar que en este proceso se seguirán las pautas definidas en los "Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano". Asimismo, es importante tener en cuenta que los precios mencionados ya incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA), mientras que cualquier otro gravamen o contribución de carácter territorial deberá ser incorporado por las Entidades



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:
22/06/2022

Compradoras en sus solicitudes de compra, siguiendo las regulaciones aplicables a los Procesos de Contratación.

En relación a los precios, se llevaron a cabo consultas amplias que abarcaron a varios proveedores, entre ellos COLSUBSIDIO, FALABELLA DE COLOMBIA S.A., FERRICENTROS, PANAMERICANA LIBRERÍA PAPELERÍA S.A., PROVEER INSTITUCIONAL SAS, VENEPLAST LTDA, CENCOSUD COLOMBIA S.A., y CLARYICON S.A.S. Tras una revisión de los productos que cumplen las especificaciones requeridas, se determinó que los proveedores CLARYCOM, COLSUBSIDIO y FALABELLA, presentan las opciones más favorables para la entidad, cumpliendo con las especificaciones requeridas y ofreciendo los precios más bajos.

A. PANTALLA INTERACTIVA

Teniendo en cuenta que la modalidad a través de la cual se adelantará el presente proceso EL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE GRANDES ALMACENES se obtuvieron datos del sitio web.

Igualmente se obtuvieron datos y se efectuó un análisis del acuerdo marco de precios Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos – ETP III – CCE-280-AMP-2021. Donde se encuentran los componentes de manera individual que integran un equipo de prestaciones similares y se efectuó calculo en moneda Pesos a una tasa promedio al 30 de junio de 2023.

Con esta información se estableció un estimado del costo que pueden tener los bienes a adquirir.

<p>GSF01-PANTALLA INTERACTIVA 65" 4K UHD ANTI GERMESES BENQ (R6501) cod: 900518391 Pieza del proveedor p900518391 de PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.</p> <p>23.996.350,00 COP / Unidad</p> <p>Cantidad: <input type="text" value="1"/> <input type="button" value="Agregar"/></p>	<p>Pantalla interactiva de 65" Ultra con Barra profesional de Sonido y complemento de periféricos con software de... Pieza del proveedor Hubware H6 de CLARYICON S.A.S Pieza del fabricante Hubware H6 de Poly - OneScreen</p> <p>31.093.961,00 COP / Unidad</p> <p>Cantidad: <input type="text" value="1"/> <input type="button" value="Agregar"/></p>	<p>GSF01-PANTALLA INTERACTIVA FLIP SAMSUNG 65" REFL.H65WMRWBGCXZA cod: 900516089 Pieza del proveedor p900516089 de PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.</p> <p>17.255.000,00 COP / Unidad</p> <p>Cantidad: <input type="text" value="1"/> <input type="button" value="Agregar"/></p>
<p>PANTALLA INTERACTIVA ONESCREEN DE 65" COMBO QUE INCLUYE ANDROID 8, OPS CON WINDOWS 10 PRO, TECLADO INALÁMBRICO Pieza del proveedor TP-65 COMBO de CLARYICON S.A.S Pieza del fabricante TP-65 COMBO de ONESCREEN</p> <p>10.650.000,00 COP / Caja</p> <p>Cantidad: <input type="text" value="1"/> <input type="button" value="Agregar"/></p>	<p>GSF01-PANTALLA INTERACTIVA ONE SCREEN HUBWARE 6-65" cod: 900512264 Pieza del proveedor p900512264 de PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.</p> <p>14.875.000,00 COP / Unidad</p> <p>Cantidad: <input type="text" value="1"/> <input type="button" value="Agregar"/></p>	<p>GSF01-PANTALLA INTERACTIVA ONE SCREEN HUBWARE 6-65 + ONE CANVAS OPS CORE I5 16GB -256SSD cod: 900516094 Pieza del proveedor p900516094 de PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.</p> <p>19.932.500,00 COP / Unidad</p> <p>Cantidad: <input type="text" value="1"/> <input type="button" value="Agregar"/></p>
<p>GSF01-PANTALLA INTERACTIVA ONE SCREEN HUBWARE 6-65 + ONE CANVAS OPS CORE I7 16GB -512SSD cod: 900516096 Pieza del proveedor p900516096 de PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.</p> <p>21.360.500,00 COP / Unidad</p> <p>Cantidad: <input type="text" value="1"/> <input type="button" value="Agregar"/></p>	<p>GSF01-PANTALLA INTERACTIVA ONE SCREEN HUBWARE 6-65 + ONE CANVAS OPS CORE I7 8GB -256SSD cod: 900516095 Pieza del proveedor p900516095 de PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.</p> <p>21.122.500,00 COP / Unidad</p> <p>Cantidad: <input type="text" value="1"/> <input type="button" value="Agregar"/></p>	<p>PANTALLA INTERACTIVA ONESCREEN DE 65" COMBO QUE INCLUYE ANDROID 8, OPS CORE I5 7TH WINDOWS 10, SOPORTE DE RUEDAS... Pieza del proveedor OneScreen-TouchScreen-6-65-OneScreen-Touch-Screen-6-65-H6 de CLARYICON S.A.S Pieza del fabricante PANTALLA INTERACTIVA ONESCREEN H6 65 PULGADAS ANDROID 8 Y WINDOWS 10 PRO de ONESCREEN</p> <p>12.295.000,00 COP / Caja</p> <p>Cantidad: <input type="text" value="1"/> <input type="button" value="Agregar"/></p>



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:
22/06/2022

DESCRIPCION	PROVEEDOR	VALOR
GSF01-PANTALLA INTERACTIVA 65" 4K UHD ANTI GERMENES BENQ (RE6501) cod: 900518391	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	\$ 23.996.350,00
Pantalla interactiva de 65" Ultra con Barra profesional de Sonido y complemento de periféricos con software	CLARYICON S.A.S	\$ 31.093.961,00
GSF01-PANTALLA INTERACTIVA FLIP SAMSUNG 65" REF.LH65VMRWBGXZA cod: 900516089	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	\$ 17.255.000,00
PANTALLA INTERACTIVA ONESCREEN DE 65" COMBO QUE INCLUYE ANDROID 8, OPS CON WINDOWS 10 PRO, TECLADO INALAMBICO	CLARYICON S.A.S	\$ 10.650.000,00
GSF01-PANTALLA INTERACTIVA ONE SCREEN HUBWARE 6-65 " cod: 900512264	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	\$ 14.875.000,00
GSF01-PANTALLA INTERACTIVA ONE SCREEN HUBWARE 6-65 + ONE CANVAS OPS CORE I5 16GB -256SSD	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	\$ 19.932.500,00
GSF01-PANTALLA INTERACTIVA ONE SCREEN HUBWARE 6-65 + ONE CANVAS OPS CORE I7 16GB -512SSD	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	\$ 21.360.500,00
GSF01-PANTALLA INTERACTIVA ONE SCREEN HUBWARE 6-65 + ONE CANVAS OPS CORE I7 8GB -256SSD	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	\$ 21.122.500,00
PANTALLA INTERACTIVA ONESCREEN DE 65" COMBO QUE INCLUYE ANDROID 8, OPS CORE I5 7TH WINDOWS 11, SOPORTE DE RUEDAS,...	CLARYICON S.A.S	\$ 12.295.000,00
PROMEDIO		\$ 19.175.645,67
MEDIANA		\$ 19.932.500,00
PRECIO SEIS (6) PANTALLAS (PROMEDIO)		\$ 115.053.874,00

DATOS COMPRA O ALQUILER DE ETP III

La secretaria de Autoridad Aeronáutica obtuvo en el portal Único de Contratación los datos de cotización de las empresas adjudicatarias del Acuerdo Marco de Precios Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III - CCE-280-AMP-2021. en el proceso de licitación pública No. CCENEG-051-01-2021 adelantado por la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente así:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2245296&isFromPublicArea=True&isModal=False>

- UNIPLES S.A
- P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
- CREAM DE COLOMBIA
- NEXCOM S.A.S
- SUMIMAS S.A.S
- SISTETRONICS S.A.S.
- KEY MARKET SAS
- COLSOF S.A.S
- COMPUTELSYSTEM
- HAS LTDA
- DISCOMPUCOL
- CLARYICON SAS
- ACONPIEXPRESS



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

**FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA,
CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN
DIRECTA**

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

**Fecha de aprobación:
22/06/2022**

CODIGO ETP / COMPONENTE / SERVICIO	DESCRIPCION	6. UNIPLES S.A	7. P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.	8. CREAR DE COLOMBIA	11. NEXCOM S.A.S	22. SUMIMAS S.A.S	26. SISTETRONIC S.S.A.S.	28. KEY MARKET SAS	43. COLSOF S.A.S	76. COMPUTELSY STEM	78. HAS LTDA
ETP-PI-63	PANTALLA INTRACTIVA 65"	\$ 2.470	\$ 2.737	\$ 2.573	\$ 2.300	\$ 2.394	\$ 2.600	\$ 2.200	\$ 2.367	\$ 2.700	\$ 2.298
COMPONENTE-PI-76	SOPORTE DE RUEDAS	\$ 170	\$ 684	\$ 104	\$ 300	\$ 235	\$ 300	\$ 122	\$ 110	\$ 155	\$ 110
COMPONENTE-PI-78	SOLUCION DE VIDEOCONFERENCIA	\$ 120	\$ 1.579	\$ 313	\$ 220	\$ 118	\$ 20	\$ 111	\$ 100	\$ 150	\$ 150
COMPONENTE-PI-79	CONEXIÓN WIFI	\$ 10	\$ 211	\$ 21	\$ 25	\$ 20	\$ 20	\$ 11	\$ 10	\$ 30	\$ 15
COMPONENTE-PI-80	SOLUCION DE MULTIUSUARIO	\$ 40	\$ 842	\$ 52	\$ 180	\$ 20	\$ 5	\$ 11	\$ 10	\$ 30	\$ 15
COMPONENTE-PI-81	KIT DE MANTENIMIENTO	\$ 80	\$ 632	\$ 40	\$ 80	\$ 30	\$ 3	\$ 11	\$ 48	\$ 30	\$ 22
	TOTALES	\$ 2.890	\$ 6.685	\$ 3.103	\$ 3.105	\$ 2.817	\$ 2.948	\$ 2.466	\$ 2.645	\$ 3.095	\$ 2.610
	PROMEDIO	\$ 3.236									
	MEDIANA	\$ 2.919									

DESCRIPCION	USD / MEDIANA	VALOR EN PESOS
TASA REPRESENTATIVA PROMEDIO AÑO 2023 AL CORTE DEL 15 DE JUNIO		4.069,23
VALOR ESTIMADO POR UNIDAD (MEDIANA)	USD 2.919,00	\$ 11.878.082,37
PRECIO TOTAL SEIS (6) PANTALLAS)		\$ 71.268.494,22

Nota: El valor obtenido de la ETP III - CCE-280-AMP-2021. en el proceso de licitación pública No. CCENEG-051-01-2021, no contempla el costo de la OPS, ya que este componente no se encuentra dentro de los ETP del catálogo del acuerdo.

Por lo anterior, no es posible comparar las dos opciones analizadas entre sí, ellas solo permiten un análisis del comportamiento de la demanda y costos asociados de manera informativa. Sin embargo, como se observa en las cifras relacionadas, es más económico adquirir los bienes por EL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE GRANDES ALMACENES, además es allí donde se encuentra la mejor opción disponible que satisface completamente la necesidad planteada por la secretaria de Autoridad Aeronáutica para este artículo.

Así entonces la Secretaría de Autoridad Aeronáutica ha determinado que adelantará el proceso de adquisición por EL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE GRANDES ALMACENES.



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

**FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA,
CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN
DIRECTA**

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

**Fecha de aprobación:
22/06/2022**

PANTALLA INTERACTIVA ONESCREEN DE 65" COMBO QUE INCLUYE ANDROID 8, OPS CORE I5 7TH WINDOWS 11, SOPORTE DE RUEDAS, CAMARA WEB FULL HD, TECLADO INALAMBRICO CON TOUCH PAD, KIT DE MANTENIMIENTO, CLARYICON S.A.S Catalog 39 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



PANTALLA INTERACTIVA ONESCREEN DE 65" Panel LED IPS 4k, vida útil de 100mil horas. • Vidrio antirreflejo resistente a impactos (8 MOHS). • Sistema operativo Android 8, con Google Play. • Altavoces integrados de calidad Dolby (30w). • Puertos USB 3.0 dinámicos. • Tecnología multi toque de 20 puntos. COMBO QUE INCLUYE ANDROID 8, OPS CON WINDOWS 11 PRO- Windows 11 Pro. • Disco sólido 256GB. • Memoria RAM 8GB. • Intel Core i5 - 7a gen. • Resolución 4K. • SOPORTE DE RUEDAS, CAMARA WEB FULL HD, TECLADO INALAMBRICO ONESCREEN • Hasta 10 metros de alcance. • Touchpad integrado. • Teclado completo. • Botones multimedia. KIT DE MANTENIMIENTO

Suministrado por **CLARYICON S.A.S mediante Coupa Suppli** 12.295.000,00 COP

No. parte del proveedor **OneScreen-TouchScreen-6-65-Onescreen-Touch-Screen-6-65-H6** 1 Caja **Agregar al carrito**

Nombre del fabricante **ONESCREEN**

Número de parte del fabricante **PANTALLA INTERACTIVA ONESCREEN H6 65 PULGADAS ANDROID 8 Y WINDOWS 11 PRO**

Mercancia **Ninguno**

Etiquetas **Agregar etiqueta**

Valor IVA **1.963.067,22**
Valor **0**
Ipoconsumo **1.963.067,22**

VALOR	CANT.	VALOR TOTAL
12.295.000,00	6	\$ 73.770.000,00

B. MONITOR 65" 4K

La secretaria de la Autoridad Aeronáutica realizó un análisis de precios de los bienes a contratar (MONITORES) con las mínimas especificaciones técnicas establecidas por la SAA, se verifica en EL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE GRANDES ALMACENES las cuales fueron avaladas técnicamente por cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas, así:

colombiacompra.coupaahost.com/...?search=tv%2065%20...&scope_by=&browse_comm=&browse_comm_title=&f_Commodity=Televisores

Todo tv 65"

Artículos y servicios (5)

Proveedor	Producto	Precio
COLSUBSIDIO	gsf01- TV SAMSUNG UN65CU8000 CRYSTAL UHD 4K	2.799.900,00 COP / Unidad
FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	gsf01- TV SAMSUNG UN65AU8000KXZL CRYSTAL 4K AT	3.399.900,00 COP / Unidad
PROVEER INSTITUCIONAL SAS	gsf01- TV LG 65UQ8050 4K	3.484.900,00 COP / Unidad
PROVEER INSTITUCIONAL SAS	GSF01- TELEVISOR SMART TV LED 65"	5.356.520,00 COP / Unidad
PROVEER INSTITUCIONAL SAS	GSF01- TELEVISOR SMART TV LED 65" + SOPORTE PARA PARED	6.085.870,00 COP / Unidad

Rango de precios (COP)



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA,
CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN
DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:
22/06/2022

https://colombiacompra.coupahost.com/user/home#search=tv%2065%22&scope_by=&browse_comm=&browse_comm_title=&f_Commodity=Televisores

TELEVISORES ORGANIZADOS DE MENOR A MAYOR PRECIO

DESCRIPCION		ALMACEN	VALOR	PRECIO MAS BAJO
MARCA	REF			
SAMSUNG	UN65CU8000 CRYSTAL UHD 4K	COLSUBSIDIO	\$ 2.799.900,00	*
SAMSUNG	UN65AU8000KXZL CRYSTAL 4K AT	COLSUBSIDIO	\$ 3.399.900,00	
LG	gsf01- TV LG 65UQ8050 4K	COLSUBSIDIO	\$ 3.484.900,00	
N/A	GSF01- TELEVISOR SMART TV LED 65"	PROVEER INSTITUCIONAL	\$ 5.356.520,00	

Con la información de las cotizaciones obtenidas por la tienda, se procede a seleccionar el menor precio que será tenido en cuenta para establecer el criterio económico que se acogerá para determinar el precio de referencia a ejecutar, para ello el comité económico realizó los siguientes cálculos:

Por lo anterior se determina seleccionar el artículo con el precio más bajo, y teniendo en cuenta que el artículo (MONITOR) cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas para la presente adquisición Así:

gsf01- TV SAMSUNG UN65CU8000 CRYSTAL UHD 4K (Actualmente 0.0/5 estrellas, 0 clasificaciones)



TV SAMSUNG UN65CU8000 CRYSTAL UHD 4K
ESPECIFICACIONES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Sintonizador Digital DVB T2: Si Tiene Sintonizador Digital DVB-T2 Potencia de Audio: 20 Watts Velocidad de Respuesta del TV: 60 Hz Smart TV: Si es Smart TV Sistema Operativo: TIZEN Tiene tecnología Para Compartir Pantalla: Si Tiene opción de Compartir Pantalla Asistente de Voz: Si Soporta Asistente de Voz Opciones de Conectividad Bluetooth Wifi DIMENSIONES Ancho o Frente (Con Base): 145.09 Centímetros Alto (Con Base): 87.43 Centímetros Fondo (Con Base): 27.94 Centímetros Ancho o Frente (Sin Base): 145.09 Centímetros Alto (Sin Base): 83.19 Centímetros Fondo (Sin Base): 2.57 Centímetros IMAGEN Y PANTALLA Tamaño Pantalla: 165.1

Centímetros Tamaño Pantalla: 65 Pulgadas Tipo de Pantalla: LED Resolución Pantalla: 4K-UHD Diseño de la pantalla: Plano CONECTIVIDAD No. Puertos HDMI: 3 Puertos HDMI No. Puertos USB: 2 Puertos No. Puertos VGA: 0 Puertos Salida óptica: Si Tiene Salida Óptica Entrada Coaxial: Si Tiene Entrada Coaxial Tipos de Puertos Entradas y Salidas Puerto HDMI Puerto USB INFORMACIÓN BÁSICA Fuentes de alimentación de energía: Energía Eléctrica Tonalidad de Color: Gris línea Modelo Referencia: UN65CU8000KXZL INFORMACIÓN ADICIONAL RELEVANTE No. Contacto Para instalación TV: Líneas de Servicio Alkosto: 018000111448 o 4-073033 Aplicaciones Preinstaladas: - Netflix - Prime Video - Disney plus - YouTube - Apple Tv Recomendado para Gaming: No es recomendado para gaming Qué incluye el producto: Cable de poder, Control Remoto ECO, Manual Garantía del Fabricante: 12 Meses Aviso Legal * Este televisor si es compatible con el estándar DVB-T2 (características estándar) adoptado para Televisión Digital Terrestre - TDT en Colombia, por tanto, puede recibir señal de televisión abierta. La cobertura de la señal gratuita en HD depende de las antenas repetidoras gubernamentales, por lo que el televisor puede necesitar antena para tener señal en varios lugares del país. Conozca más sobre la TDT, sus condiciones, requisitos y alternativas, consultando las páginas web de la Autoridad Nacional de Televisión www.antv.gov.co, y de la Superintendencia de Industria y Comercio www.sic.gov.co * La Tecnología Bluetooth de los Televisores es de una vía. Es decir, el TV puede recibir contenido desde aplicativos, pero no enviar hacia los mismos.

Suministrado por COLSUBSIDIO mediante Coupa Supplier P

2.799.900,00 COP

parte del proveedor 1445772

1,0000 Unidad

Agregar al carrito

Nombre del Ninguno/a



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

**FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA,
CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN
DIRECTA**

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

**Fecha de aprobación:
22/06/2022**

C. SOPORTE DE PARED PARA TV/MONITOR 65"


La secretaria de la Autoridad Aeronáutica realizó un análisis de precios de los bienes a contratar (SOPORTE DE PARED PARA TV/MONITOR 65") con las mínimas especificaciones técnicas establecidas por la SAA, se verifica en EL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE GRANDES ALMACENES las cuales fueron avaladas técnicamente por cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas, así:

The screenshot shows a search results page for 'soporte para TV'. The results are organized in a grid with 12 items. Each item includes a small image, a title, a price in COP, and an 'Agregar' button. The items listed are:

- gsf01-Soporte Para TV Fijo 26 a 65 pulgadas: 74.900,00 COP
- gsf01-Soporte Para TV Brazo 14 a 49 Pulgadas: 85.900,00 COP
- gsf01-Soporte Para TV Fijo 37 a 90 Pulgadas: 92.900,00 COP
- gsf01-Soporte Para TV Brazo 37 a 70 Pulgadas: 224.900,00 COP
- GSF01-SOPORTE DE DOBLE BRAZO PARA TV DE 40 - 75" PULGADAS cod: 900510031: 464.100,00 COP
- GSF01-SOPORTE DE PISO PARA TV/MONITOR DE 32" a 65" NEGRO AVA1500-60-IP cod: 900519967: 995.792,00 COP
- GSF01-SOPORTE DE BRAZOS INDUSTRIALES DOBLE PARA TV 50" - 90" cod: 900517327: 1.838.550,00 COP
- GSF01-SOPORTE PEDESTAL INDUSTRIAL DOBLE PERIL PARA TV 50" - 90" cod: 900512619: 2.320.500,00 COP
- GSF01-SOPORTE PEDESTAL IMPORTADO PARA TV DE 60 A 90 PULGADAS cod: 900512638: 2.380.000,00 COP
- GSF01- TELEVISOR SMART TV LED 60" + SOPORTE PARA PARED: 3.464.130,00 COP
- GSF01- TELEVISOR SMART TV LED 65" + SOPORTE PARA PARED: 6.085.870,00 COP
- GSF01-TELEVISOR SAMSUNG 75" CRISTAL 4K SOPORTE DE DOBLE BRAZO PARA TV DE 40 - 75" UN75B8000KXZL+ soporte 40-75" cod: 900520816: 6.681.850,00 COP

https://colombiacompra.coupahost.com/user/home?search_results=true#search=soportes%20tv%2065&scope_by=&browse_comm=&browse_comm_title=

SOPORTE PARA TV/MONITOR 65" ORGANIZADOS DE MENOR A MAYOR PRECIO				
DESCRIPCION		ALMACEN	VALOR	PRECIO MAS BAJO
MARCA	REF			
SONYA	gsf01-Soporte Para TV Fijo 26 a 65 pulgadas	FALABELLA COLOMBIA	\$ 74.900,00	*
N/A	gsf01-Soporte Para TV Brazo 37 a 70 Pulgadas	FALABELLA COLOMBIA	\$ 224.900,00	
N/A	GSF01- SOPORTE BASE PARED MOVIL CON GIRO PARA TV 65"	PROVEEDOR INSTITUCIONAL SAS	\$ 320.650,00	

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

Por lo anterior se determina seleccionar el artículo con el precio más bajo, y teniendo en cuenta que el artículo (MONITOR) cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas para la presente adquisición Así:

gsf01-Soporte Para TV Fijo 26 a 65 pulgadas (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Ancho: 47 cm, Garantía del proveedor: 5 años, Profundidad: 26 a 65 pulgadas, Tipo de soporte: Fijo, Tamaño máximo de la pantalla: 65 Pulgadas, Modelo: SONYA, Compatibilidad: 65 Pulgadas, Hecho en: Colombia, Tipo: Soportes de TV, Ángulo de giro: No aplica, Material: Metal, Tamaño mínimo de la pantalla: 26 Pulgadas, Alto: 42 cm, Peso del producto: 1.66 kg, Ángulo de inclinación: No aplica, Condición del producto: Nuevo, Marca: Sonya, Kilos que soporta: 50 kg

74.900,00 COP

1,0000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por

No. parte del proveedor 7707204601288

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancía Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 11.959


Valor Ipoconsumo Ninguno/a

Valor IVA Ninguno/a

En virtud de lo anterior, el valor del presente proceso es de **OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$88.144.000,00)**, incluido IVA.

Y se encuentra determinado así:

DESCRIPCIÓN	VR UNIDAD	CANTIDAD	VR. TOTAL
PANTALLA INTERACTIVA	\$12.295.000,00	6	\$73.770.000.00
MONITOR 65"	\$2.799.900,00	5	\$13.999.500.00
SOPORTE PARA MONITOR 65"	\$74.900,00	5	\$374.500.00

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

7 PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El valor del presupuesto oficial para el presente proceso es de **OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$88.144.000,00)**, incluido IVA.

7.1 PROPUESTA ARTIFICIALMENTE BAJA: NO APLICA

7.2 LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA: NO APLICA

7.3 VIGENCIAS FUTURAS:

SI	
NO	X

7.4 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la Aeronáutica Civil, correspondiente a la presente vigencia fiscal de (2023), de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIF Nación No. 78723 expedido el 09 de agosto de 2023.


8 CONDICIONES DEL CONTRATO

8.1 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución será de diez (10) DIAS HÁBILES, siguientes a la colocación de la orden de compra, previa expedición del Registro Presupuestal.

No obstante, el proveedor (Gran almacén) debe tener en cuenta los "Términos y condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano", aparte "Proceso y reglas de Contratación con Gran Almacén en la TVEC", Literal D. "Entrega" y Literal G. "Política de Cambios".

"D. Entrega (a) El Gran Almacén debe entregar a las Entidades Compradoras los bienes objeto de los Procesos de Contratación realizados en la TVEC dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra en los lugares donde tenga disponible el Catálogo del Gran Almacén, a menos que la Entidad Estatal Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra. Sin embargo, el plazo de entrega del bien objeto del primer Proceso de Contratación será de diez (10) días hábiles después de la colocación de la Orden de Compra, a menos que la Entidad


 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

Compradora indique un plazo mayor en la Orden de Compra. (b) Si la Entidad Compradora requiere entregas parciales de los bienes debe acordarlo con el Gran Almacén. El precio de estos bienes es el establecido al momento de la compra. Los Grandes Almacenes no están obligados a generar entregas parciales de los bienes si estas no fueron convenidas al instante de la compra. (c) Si la Entidad Compradora no manifiesta inconformidades con los bienes entregados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la proporción del mismo, el Gran Almacén debe entender que la Entidad Compradora recibió los bienes a satisfacción. (d) Si el Gran Almacén no tiene en su inventario el bien objeto de una Orden de Compra, debe informarlo a la Entidad Compradora el día hábil siguiente al recibo de la Orden de Compra y solicitar a la Entidad Compradora cancelar o modificar la Orden de Compra. (e) Si la Entidad Compradora comete errores en una Orden de Compra, el Gran Almacén que la recibe debe informar la existencia de tales errores a Colombia Compra Eficiente y a la Entidad Compradora para que la Entidad Compradora corrija la Orden de Compra. Si la Entidad Compradora se da cuenta del error debe informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente y al Gran Almacén para hacer la corrección a que haya lugar. El plazo para comunicar el error en cualquiera de los dos casos vence el día hábil siguiente a la expedición o al recibo de la Orden de Compra, según corresponda.

G. Política de Cambios (a) La Entidad Compradora puede devolver un bien y solicitar su cambio exclusivamente en los siguientes casos: (i) el bien entregado no es el solicitado por la Entidad Compradora lo cual se entienda cuando el bien no cumple con las especificaciones y características técnicas dispuestas en el Catálogo del Gran Almacén; (ii) el bien tiene defectos visibles u ocultos; o (iii) el bien tiene defectos de funcionamiento. (b) Las Entidades Compradoras deben solicitar el cambio y realizar la devolución del bien en los casos (i) y (ii) del anterior literal en cualquier fecha entre la recepción del bien y el recibo a satisfacción del mismo por parte del supervisor de la Orden de Compra. En estos casos, el Gran Almacén tiene tres (3) días hábiles para reponer el bien. En el caso (iii) anterior, la Entidad Compradora debe comunicarse con el Gran Almacén dentro del término establecido en el artículo 8 de la Ley 1480 de 2011 y el artículo 2 del Decreto 735 de 2013, para que este inicie el trámite de garantía del bien dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al reclamo realizado por la Entidad Compradora. Si el Gran Almacén no tiene disponibilidad del bien sujeto al cambio dentro del tiempo establecido para su reposición, el Gran Almacén debe sustituir el bien por uno con características y especificaciones técnicas similares o superiores, y la Entidad Compradora debe modificar la Orden de Compra si se generan cambios en la referencia del bien sustituido. El Gran Almacén no debe hacer el cambio si demuestra que el defecto fue causado por: (i) fuerza mayor o caso fortuito con posterioridad a la entrega del bien; (ii) acciones de un tercero (iii) uso inadecuado del bien; o (iv) productos que no son sujetos a cambio por disposición legal como medicamentos, ropa interior y licores. Para que el cambio proceda el bien debe estar en el estado en que se recibió y en su empaque original”.

8.2 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL:

El lugar de ejecución del contrato tendrá lugar así:

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

CIUDAD Y DIRECCION ENTREGA
Bogotá, Av cl 26 #106-33, entrada 2 terminal Simón Bolívar)

Previa coordinación con el supervisor del contrato.

La entrega de los elementos se hará sin costo alguno para la AEROCIVIL por concepto de transporte, seguros, embalajes u otros, distintos a los que hubiere tenido en cuenta el proponente al momento de establecer los precios en el catálogo de grandes almacenes de la TVEC.

8.3 FORMA DE PAGO

Tipo	Marcar con una X
Contra entrega	X
Mensualidades Vencidas	
Actas Parciales	
La establecida en el A.M.P	
Otra	

La Unidad pagará al contratista el cien por ciento (100%) del valor del contrato de la siguiente manera:


Contra entrega

Un único pago, equivalente al 100% del valor del contrato, previa suscripción del acta de recibo final a satisfacción por parte del supervisor y representante legal del contratista, junto con documento que certifique el ingreso de los bienes al almacén. Para tal fin se deberá aportar la factura comercial o documento equivalente, según sea el caso y el informe de cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, suscrito por el supervisor del contrato.

En todo caso se hará de acuerdo a lo indicado en EL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE GRANDES ALMACENES.

No obstante, el proveedor (Gran almacén) debe tener en cuenta los "Términos y condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano", aparte "Proceso y reglas de Contratación con Gran Almacén en la TVEC", Literal F. "Facturación y Pago".

Notas:

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

1. Para contratos de adquisición de bienes o con componente de suministro de bienes, el pago se sujeta al Alta del Almacén general.
2. Cuando se trate de bienes importados, se deberá acompañar el trámite de pago de la declaración de importación con autorización de levante, con el fin de verificar el cumplimiento de las normas fiscales y aduaneras.
3. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
4. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
5. Los pagos deberán tramitarse y publicarse a través de la plataforma correspondiente de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
6. Para el último pago se deben cumplir las condiciones anteriormente señaladas y prórroga de las garantías a que haya lugar, debidamente aprobadas por la Unidad, cuando a ello hubiere lugar

8.3.1 ANTICIPO


SI	<input type="checkbox"/>	%
NO	<input checked="" type="checkbox"/>	X

8.4 FOMENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – ARTICULO 2.2.1.2.4.2.16 DEL DECRETO 1082 DE 2015: NO APLICA

9 ANÁLISIS DE RIESGOS

9.1 RIESGOS PREVISIBLES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En cumplimiento del artículo 4º de la ley 1150 de 2007 y siguiendo la metodología establecida en el CONPES 3714 de 2017 y la Guía de Colombia Compra Eficiente “Manual para Identificación y Cobertura de Riesgos en los Procesos de Contratación”, se realizará un análisis de riesgos del proceso contractual objeto del presente proceso, los cuales están contenidos en el **Formato 9 “Matriz de Riesgos”**.

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

9.2 ANÁLISIS DE LOS RIESGOS AMPARADOS EN GARANTÍAS

Los “Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano”, en el aparte “Procesos y reglas de Contratación con Gran Almacén en la TVEC”, Literal I. “Garantías”, determina:

“Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013.

Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catalogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011, sin perjuicio de que adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales.”

De conformidad con lo anterior y en concordancia de lo dispuesto en artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto del Decreto 1082 de 2015, en el presente proceso de selección no se exigirá garantía de seriedad de los ofrecimientos, ni garantía de única de cumplimiento.

10 CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE Y SU JUSTIFICACIÓN:

Conforme a los contemplados en los TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, literal C. Proceso de Contratación en Gran Almacén

10.1 Requisitos Habilitantes de Contenido Jurídico (NO APLICA)

10.2 Requisitos Habilitantes de Contenido Financiero (NO APLICA)}

El requisito de capacidad financiera no procede toda vez que la forma de pago es contra entrega de los bienes suministrados, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2, del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015.


Adicionalmente, la adquisición de los bienes se efectuará bajo la modalidad de Mínima Cuantía - Adquisición en Grandes Superficies a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano - TVEC.

10.3 Requisitos Habilitantes de Contenido Técnico - NO APLICA

10.4 Experiencia general del proponente (NO APLICA)

10.4.1 Experiencia específica del proponente – NO APLICA

Teniendo en cuenta que se realizará la compra a través de la TVEC, por medio del catálogo de grandes almacenes.

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

Teniendo en cuenta lo anterior, vale precisar que la verificación de requisitos habilitantes lo tramito Colombia Compra eficiente, a través del proceso de selección que realizo para escoger a los proveedores del catálogo de grandes superficies.

10.4.2 Experiencia del equipo de trabajo (NO APLICA)

10.4.3 Aspectos técnicos de obligatorio cumplimiento:

Conforme a lo indicado en las especificaciones técnicas contenidas en el formato 8 “*especificaciones técnicas*”

10.5 FACTORES DE EVALUACIÓN O SELECCIÓN

10.5.1 Factores Ponderables (NO APLICA)

10.5.2 Menor Precio:

Conforme a los contemplados en los TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, literal C. Proceso de Contratación en Gran Almacén.


11 ACUERDOS COMERCIALES (NO APLICA)



Teniendo en cuenta que la adquisición se realizará a través del catálogo de gran almacén de la TVEC.

Colombia Compra Eficiente, en su función de desarrollar mecanismos de agregación de demanda de las Entidades Estatales, invitó a los grandes almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la Tienda Virtual del Estado Colombiano para ofrecer a las Entidades Estatales el catálogo del gran almacén., generando la selección objetiva de cada uno de los proveedores.

12 INSTANCIA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CONTRATO

INSTANCIA DE SEGUIMIENTO	APLICA (Marcar con una X)	CONDICIONES DE IDONEIDAD	NOMBRE Y CARGO
Supervisor	X	PROFESIONAL AERONAUTICO	JAIME SANCHEZ TOSCANO

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

	NOMBRE Y CARGO	ÁREA EJECUTORA	FIRMA
FUNCIONARIO ESTRUCTURADOR DEL PROYECTO (1)	HELVER SILVA CELY	SECRETARIA DE AUTORIDAD AERONAUTICA	
JEFE O DIRECTOR DEPENDENCIA SOLICITANTE	ING. PABLO ALEJANDRO GIRALDO JIMENEZ	GRUPO CERTIFICACIONES DE PROVEEDORES DE SERVICIOS AERONAUTICOS	

Nota: Los documentos deben constar en la carpeta correspondiente al área solicitante, en Términos de Referencia BOG 7

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	FORMATO		
	FORMATO 8 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
	Clave: APOY-9.0-12-011	Versión: 2	Fecha de aprobación: 22/06/2022

1. OBJETO DEL PROCESO

ADQUIRIR PANTALLAS INTERACTIVAS, MONITORES Y SOPORTES DE PARED PARA TV/MONITOR. CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA DE AUTORIDAD AERONÁUTICA.

2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

- a) EL CONTRATISTA deberá cumplir con las obligaciones contenidas en los TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.
- b) Entregar los elementos objeto de esta compraventa en el plazo establecido, conforme con los lineamientos indicados por el supervisor del contrato.
- c) Contar con los correspondientes recursos humanos, administrativos y técnicos para la entrega de los elementos solicitados por la ENTIDAD.
- d) Ejercer las medidas preventivas y correctivas necesarias para garantizar la oportunidad y la calidad de los bienes pactados.
- e) Embalar los bienes en la forma necesaria para impedir daños y deterioro de los elementos durante el transporte y entrega. Asumir los daños que se presenten durante el transporte de los bienes, entregando un nuevo producto de iguales o mejores especificaciones.
- f) La AEROCIVIL podrá rechazar los bienes entregados si éstos no cumplen con las especificaciones establecidas o por defectos de fábrica. Así mismo, podrá devolver el pedido por inconsistencias o para cambios, casos en los cuales el CONTRATISTA deberá aceptar dichas devoluciones. Las devoluciones sólo podrán ser solicitadas por el Supervisor del Contrato. Los bienes deberán remplazarse sin costo alguno para la ENTIDAD, teniendo en cuenta lo contenido en el documento de TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO. <https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/grandes-superficies>.
- g) Los elementos objeto del contrato deberán ingresar al almacén de la entidad dentro del término de ejecución del mismo.
- h) Para el caso de bienes que requieran configuración e instalación, así como capacitación en su uso por tratarse de equipos o nuevas tecnologías. La prestación de estos servicios se coordinará con el supervisor con posterioridad al recibo físico de los bienes en el almacén y se efectuarán los servicios y pruebas de funcionamiento antes del recibo a satisfacción de los mismos.
- i) El contratista se obliga a dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en los artículos 932 y 933 del Código de Comercio, Ley 1480 de 2011, Decreto 735 de 2013 y demás normas que lo modifiquen o adicionen. La garantía técnica mínima para el servicio objeto del contrato será de

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	FORMATO		
	FORMATO 8 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
	Clave: APOY-9.0-12-011	Versión: 2	Fecha de aprobación: 22/06/2022

24 meses contados a partir del acta de recibo final la cual operará conforme a lo indicado en el numeral de garantía técnica contenido en el formato de especificaciones técnicas.

- j) Las demás que le sean propias por razón del objeto y la naturaleza del contrato, de conformidad con la buena práctica comercial.
- k) Se compromete para con la AEROCIVIL a pagar a su personal los salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que se deriven de la ejecución del presente contrato de conformidad con lo establecido en las normas que regulan la materia, así como cumplir con las demás disposiciones laborales aplicables.
- l) Se compromete a tener vinculados a sus empleados permanentemente y mientras dure la ejecución del contrato a los sistemas de previsión social, salud, pensión y riesgos profesionales, de conformidad con lo establecido en la Ley 100 de 1993, la Ley 797 de 2002, el Decreto 1295 de 1994 y demás normas que regulen la materia, al pago de contribuciones parafiscales, y a salir al saneamiento y defensa de los derechos de la Aerocivil, en el evento de reclamaciones de terceros por causa o con ocasión de la prestación de los servicios.
- m) Está obligado a responder a la AEROCIVIL por las eventuales reclamaciones laborales derivadas de la ejecución del contrato; así como por los perjuicios que por motivo de su negligencia, imprudencia o impericia se causen a las personas y/o los bienes de la AEROCIVIL o de terceros con ocasión de la ejecución del contrato.
- n) Asumir los riesgos a su cargo, conforme a la distribución de los mismos contenidos en el Formato No. 9 Matriz de Riesgos.
- o) Dar a conocer a la AEROCIVIL cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.
- p) Cumplir con el plan de garantías ofertadas.
- q) Responder ante AEROCIVIL por las fallas que le sean atribuibles respecto del objeto del presente contrato y los demás documentos vinculantes del proceso.

3. CARACTERÍSTICAS, ACTIVIDADES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Especificaciones Técnicas:



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 8 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Clave: APOY-9.0-12-011

Versión: 2

Fecha de aprobación:
22/06/2022

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD NECESIDAD
1	PANTALLA INTERACTIVA DE 65" <ul style="list-style-type: none">Panel LED IPS 4k, vida útil de 100mil horas.Vidrio antirreflejo resistente a impactos (8 MOHS).Sistema operativo Android 8, con Google Play.Altavoces integrados de calidad Dolby (30w).Puertos USB 3.0 dinámicos.Tecnología multi toque de 20 puntos. COMBO QUE INCLUYE ANDROID 8, OPS CON WINDOWS 11 PROWindows 11 Pro.Disco solido 256GB.Memoria RAM 8GB.Intel Core i5 - 7a gen.Resolución 4K., SOPORTE DE RUEDAS, CAMARA WEB FULL HD, TECLADO INALAMBRICO ONESCREENHasta 10 metros de alcance.Touchpad integrado.Teclado completo.Botones multimedia. KIT DE MANTENIMIENTO	UND	6
2	MONITOR 65" 4K <ul style="list-style-type: none">LED 65 Pulgadas, Resolución 4K – Ultra HD, Sintonizador Digital DVB T2Potencia de Audio: 20 Watts Velocidad de Respuesta del TV: 60 HzTecnología Para Compartir Pantalla:Asistente de VozOpciones de Conectividad: Bluetooth y WifiDIMENSIONES Ancho o Frente (Con Base): 145.09 Centímetros Alto (Con Base): 87.43 Centímetros Fondo (Con Base): 27.94 Centímetros Ancho o Frente (Sin Base): 145.09 Centímetros Alto (Sin Base): 83.19 Centímetros Fondo (Sin Base): 2.57 Centímetros IMAGEN Y PANTALLATamaño Pantalla: 165.1 Centímetros Tamaño Pantalla: 65 PulgadasTipo de Pantalla: LEDResolución Pantalla: 4K-UHDDiseño de la pantalla: PlanoCONECTIVIDAD: Puertos HDMI, 3 Puertos HDMI, Puertos USB: 2 Puertos, Salida óptica, entrada Coaxial, Puertos Entradas y Salidas Puerto HDMI Puerto USB INFORMACIÓN BÁSICA Fuentes de alimentación de energía: Energía Eléctrica.	UND	5
3	SOPORTE DE PARED PARA TV/MONITOR 65" <ul style="list-style-type: none">Material – Metal (hierro)Capacidad mínima: 30kg.Ancho: 47 cm,Garantía del proveedor: 5 añosProfundidad: 65 pulgadas,Tipo de soporte: FijoTamaño máximo de la pantalla: 65 PulgadasAltura: 42 cm	UND	5

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	FORMATO		
	FORMATO 8 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
	Clave: APOY-9.0-12-011	Versión: 2	Fecha de aprobación: 22/06/2022

	<ul style="list-style-type: none"> • Peso del producto máximo: 3kg, • Condición del producto: Nuevo 		
--	---	--	--

A continuación, se describen las características y la funcionalidad que tendrán como mínimo las pantallas interactivas y los monitores que se pretenden adquirir dentro del proceso.

PANTALLAS INTERACTIVAS

- ✓ **Distancia de visualización:** La distancia entre el proyector y la pantalla de proyección, así como la distancia entre la pantalla y los espectadores, son factores importantes. Si la distancia de visualización es corta, es posible que una pantalla más pequeña proporcione una mejor calidad de imagen y detalles más nítidos. Si la distancia de visualización es mayor, es posible que una pantalla más grande sea necesaria para ver claramente los detalles. La distancia que tendremos en promedio en cada espacio de reunión es de 6 m de distancia máximo.
- ✓ **Resolución del proyector:** La resolución 4K, es un estándar de la industria en las pantallas que se comercializan en la actualidad.
- ✓ **Espacio disponible:** El tamaño de la sala de reuniones o el espacio donde se instalará la pantalla de proyección es un factor importante. En promedio tenemos espacios tipo aula o sala de 6x5, 5x5 y similares. Para una presencia de al menos 15 a 20 asistentes máximo.

HDMI: El puerto HDMI (High-Definition Multimedia Interface) es uno de los más comunes en pantallas interactivas. Permite la transmisión de video y audio de alta calidad desde diferentes fuentes, como computadoras, reproductores de Medios digitales en discos compactos o sólidos. Estos puertos son la evolución de los puertos VGA (Video Graphics Array).

USB: Los puertos USB (Universal Serial Bus) son ampliamente utilizados en pantallas interactivas para la conexión de periféricos, como teclados, ratones, cámaras, unidades flash y otros dispositivos USB. También pueden usarse para la conexión de pantallas táctiles y actualizaciones de firmware.

Puerto RJ45 se refiere a un conector utilizado para la conexión de redes Ethernet. Algunas pantallas interactivas también pueden incluir un puerto RJ45 para la conectividad de red. Esto permite que la pantalla se conecte a una red local y acceda a contenido en línea, así como a funciones de control y administración remota.

Conectividad Wi-Fi en una pantalla interactiva brinda flexibilidad al permitir la conexión a redes inalámbricas existentes sin la necesidad de cables adicionales. Esto puede ser especialmente útil en entornos donde la instalación de cables Ethernet no es práctica o deseable. Es importante tener en cuenta que la conectividad Wi-Fi en las pantallas interactivas puede variar en términos de estándares de Wi-Fi compatibles (por ejemplo, Wi-Fi 5, Wi-Fi 6), capacidades de seguridad (como WEP, WPA, WPA2) y velocidades de transmisión.

OPS (Open Pluggable Specification) es una especificación abierta desarrollada por la Digital Signage Group (DSG) que define un estándar de conectividad para las pantallas interactivas y los reproductores multimedia en el ámbito de la señalización digital.

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	FORMATO		
	FORMATO 8 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
	Clave: APOY-9.0-12-011	Versión: 2	Fecha de aprobación: 22/06/2022

La OPS tiene como objetivo proporcionar una solución modular y estandarizada para facilitar la instalación, actualización y mantenimiento de pantallas interactivas. Consiste en una ranura o puerto específico en la pantalla interactiva donde se puede insertar un módulo OPS compatible.

La principal ventaja de la OPS es la capacidad de integrar un reproductor multimedia en forma de un módulo delgado que se conecta directamente a la pantalla. Esto permite una instalación más sencilla y limpia, evitando la necesidad de cables y dispositivos adicionales. El módulo OPS contiene el hardware necesario, como procesador, memoria, almacenamiento y puertos de conectividad, para ejecutar aplicaciones multimedia y controlar la pantalla.

Las pantallas interactivas con soporte para OPS ofrecen varias ventajas, como:

Actualización sencilla: Al ser un módulo intercambiable, es posible actualizar o cambiar el reproductor multimedia sin tener que reemplazar toda la pantalla. Esto permite mantener la pantalla actualizada con las últimas características y capacidades tecnológicas.

Mayor flexibilidad: La OPS ofrece una mayor flexibilidad al permitir la elección de diferentes módulos de reproductor multimedia según las necesidades y requisitos específicos del entorno.

Integración sencilla: La instalación y configuración de una pantalla interactiva con soporte para OPS es más rápida y sencilla, ya que los módulos OPS están diseñados para ser plug-and-play, lo que facilita su integración en un entorno existente.

Espacio y estética: Al eliminar la necesidad de dispositivos externos y cables adicionales, la OPS contribuye a una apariencia más ordenada y profesional de la instalación.

Las OPS, estándar recomendadas para las pantallas disponibles en el mercado para un tamaño de 65", cuentan con un procesador a partir de Intel® Core 7th Gen, i5-OneScreen. Discos de 256G SSD, tecnología SATA III, y se basan en Sistemas operativos Windows 11(licenciado).

Adicionalmente se requiere conectividad de apoyo visual e interfaz, por lo que es necesario dotarla de cámara inteligente, que capture al interlocutor y sus movimientos o desplazamientos mientras habla, un teclado para ingresar información y una base con ruedas para ser movilizadada fácilmente en los entornos donde se ubicará.

MONITORES

HDMI: El puerto HDMI (High-Definition Multimedia Interface) es uno de los más comunes en pantallas interactivas. Permite la transmisión de video y audio de alta calidad desde diferentes fuentes, como computadoras, reproductores de Medios digitales en discos compactos o sólidos. Estos puertos son la evolución de los puertos VGA (Video Graphics Array).

Resolución del monitor: La resolución 4K, es un estándar de la industria en las pantallas que se comercializan en la actualidad.

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	FORMATO		
	FORMATO 8 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
	Clave: APOY-9.0-12-011	Versión: 2	Fecha de aprobación: 22/06/2022

USB: Los puertos USB (Universal Serial Bus) son ampliamente utilizados en pantallas interactivas para la conexión de periféricos, como teclados, ratones, cámaras, unidades flash y otros dispositivos USB. También pueden usarse para la conexión de pantallas táctiles y actualizaciones de firmware.

SOPORTE PARED PARA MONITOR 65”

Material – Metal (hierro)
Capacidad 30kg. Mínimo
Fijación (Pared)

- 4. **PERSONAL QUE INTERVENDRÁ EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: NO APLICA**
- 5. **GARANTÍA**

Los bienes objeto de la Orden de Compra deben estar amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013. Cuando la Entidad Compradora decide adquirir bienes del Catálogo de Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011 y en el Decreto 735 de 2013.

RV: SOLICITUD DE CREADCION DE NUMERO - PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA POR GRANDES ALMACENES TVEC - ADQUISICIÓN DE PANTALLAS INTERACTIVAS, MONITORES Y SOPORTES DE PARED PARA TV.

Carlos Leonardo Olaya Chamucero <carlos.olaya@aerocivil.gov.co>

Jue 31/08/2023 10:26

Para:Jeimy Viviana Terreros Franco <jeimy.terros@aerocivil.gov.co>

CC:Edna Rocio Valenzuela Jimenez <edna.valenzuela@aerocivil.gov.co>;Angie Patricia Hernandez Morales <angie.hernandez@aerocivil.gov.co>;Milton Laureano Cuervo Casallas <milton.cuervo@aerocivil.gov.co>;Jazai Yozu Higuera Fragozo <jazai.higuera@aerocivil.gov.co>

13 archivos adjuntos (6 MB)

_terminos_y_condiciones_de_uso_de_la_tienda_virtual_del_estado_colombiano_v2_08-0_20230824143131.pdf; 1. 220420230829071106120.pdf; 1.1. CONCEPTO DE ESTUDIOS DE SECTOR Y DE MERCADO-PANTALLAS INTE_20230824143541.pdf; 1.2. Certificaciones de no existencia en almacen_20230824143231.pdf; 1.2. Certificaciones de no existencia en almacen_20230824143251.pdf; 1.3. Correo de certificación de no existencia en almacen_20230824143214.pdf; 2. CDP 78723 - FIRMADO ADQUIRIR PANTALLAS MONITORES-signed_20230824142913.pdf; 3. FORMATO 9 MATRIZ DE RIESGOS PANTALLAS INTERACTIVAS 2023_20230824143045.xls; 5. Formato 1 A - Estudios y Documentos Previos_20230824142952.pdf; 6. Formato 8 Especificaciones Tecnicas_20230824143018.pdf; PAA 34000C0970 3 item_20230824142934.pdf; zonas_de_cobertura_2023_20230824143146.pdf; Solicitud de Numero de JDE.xlsx;

Buenos días Jeimy Viviana

En atencion a tu solicitud extemporanea, se generaron los numeros en el aplicativo JD Edwards para control de Almacen y Activos Fijos vinculando las Ordenes de Compra generadas el día 18 de agosto de 2023 por el Secretario de Autoridad Aeronautica a través de AMP Grandes Superficies

Asi:

23001072 H2 ORDEN DE COMPRA 114717

23001073 H2 ORDEN DE COMPRA 114716

23001074 H2 ORDEN DE COMPRA 114715

Por favor verificar revisa

Gracias por tu apoyo

	23001072 H2	SOPORTE TV	112038900083	1	374,500.0000 UN	374,500	2538 210
00001	23001073 H2	EQUIPO COMPUTACION	DEV022	5	2,799,999.0000 EA	13,999,995	2538 210
00001	23001074 H2	EQUIPO COMPUTACION	DEV022	6	12,295,000.0000 EA	73,770,000	2538 210

114717	Rodrigo Zapata Romero	Rodrigo Zapata Romero	18/08/23	FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	Emitido	E
114716	Rodrigo Zapata Romero	Rodrigo Zapata Romero	18/08/23	COLSUBSIDIO	Emitido	E
114715	Rodrigo Zapata Romero	Rodrigo Zapata Romero	18/08/23	CLARYICON S.A.S	Emitido	E

Planned acquisitions (1)

UNSPSC Code	Description	Expected begin date	Expected due date for receiving replies	Expected duration date	Type	Budget origin	Expect
52161505 31162506 43211903	34000C0970 ADQUIRIR PANTALLAS INTERACTIVAS, MONITORES Y SOPORTES DE PARED PARA TV/MONITOR. CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA DE AUTORIDAD AERONÁUTICA	August	August	1 Month(s)	Mínima Cuantía	OwnResources	88

De: Jeimy Viviana Terreros Franco <jeimy.terros@aerocivil.gov.co>

Enviado el: miércoles, 30 de agosto de 2023 4:16 p. m.

Para: Carlos Leonardo Olaya Chamucero <carlos.olaya@aerocivil.gov.co>

CC: Milton Laureano Cuervo Casallas <milton.cuervo@aerocivil.gov.co>; Jazai Yozu Higuera Fragozo <jazai.higuera@aerocivil.gov.co>

Asunto: SOLICITUD DE CREADCION DE NUMERO - PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA POR GRANDES ALMACENES TVEC - ADQUISICIÓN DE PANTALLAS INTERACTIVAS, MONITORES Y SOPORTES DE PARED PARA TV.

Cordial saludo Sr Carlos;

De manera atenta solicito creación de numero interno para vinculación de las órdenes de compra generadas por la secretaria de autoridad Aeronáutica, para cubrir la necesidad de: ADQUIRIR PANTALLAS INTERACTIVAS, MONITORES Y SOPORTES DE PARED PARA TV. CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA DE AUTORIDAD AERONÁUTICA.

Mil gracias.

De: Jeimy Viviana Terreros Franco <jeimy.terros@aerocivil.gov.co>

Enviado: martes, 29 de agosto de 2023 7:54

Para: Helver Silva Cely <helver.silva@aerocivil.gov.co>; Rodrigo Ramon Zapata Romero <rodrigo.zapata@aerocivil.gov.co>

Cc: Jaime Sanchez Toscano <jaime.sanchez@aerocivil.gov.co>; Pablo Andres Romero Rivera <pablo.romero@aerocivil.gov.co>; Francisco Javier Garcia Celis <francisco.garcia@aerocivil.gov.co>; Milton Laureano Cuervo Casallas <milton.cuervo@aerocivil.gov.co>; Jazai Yozu Higuera Fragozo <jazai.higuera@aerocivil.gov.co>; Edna Rocio Valenzuela Jimenez <edna.valenzuela@aerocivil.gov.co>

Asunto: VISTO BUENO DOCUMENTOS RADICADOS - IdControl:1108389, Radicado: 2023392020018192 - PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA POR GRANDES ALMACENES TVEC - ADQUISICIÓN DE PANTALLAS INTERACTIVAS, MONITORES Y SOPORTES DE PARED PARA TV.

Cordial saludo;

Una vez validados documentos radicados en SGDGA, bajo el número de IdControl:1108389, Radicado: 2023392020018192, Asunto/Detalle: 34000C0970 ADQUIRIR PANTALLAS INTERACTIVAS, MONITORES Y SOPORTES DE PARED PARA TV. CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA DE AUTORIDAD AERONÁUTICA, y verificados que los mismos fueron los viabilizados por correo electrónico por el grupo precontractual el pasado 18 de agosto de 2023, los cuales se encuentran con su respectiva firma por el área, se solicita adelantar trámite correspondiente en la Tienda virtual, la posterior generación de la orden de compra,

la cual deberá ser remitida debidamente firmada por el ordenador de gasto a efectos de solicitar el registro presupuestal para la legalización de la misma; de igual manera el área deberá enviar la documentación correspondiente para la expedición del registro presupuestal.

NOTA: Desde el grupo precontractual se hará el acompañamiento correspondiente de la colocación de la orden de compra y del cargue de los documentos en la plataforma de TVEC, para la adquisición de grandes superficies, cuando el área lo requiera

Lo anterior, conforme a las instrucciones impartidas, quedamos atentos a pronta respuesta.

Adjunto los documentos radicados por SGDGA

Cordialmente,

Jeimy Viviana Terreros Franco
Abogada del Grupo Precontractual

De: notificacion sgdea <notificacionsgdea@aerocivil.gov.co>
Enviado: lunes, 28 de agosto de 2023 16:19
Para: Jeimy Viviana Terreros Franco <jeimy.terros@aerocivil.gov.co>
Asunto: Se le ha asignado un documento con ID: 1108389

Correspondencia con IdControl:
1108389

Radicado:
2023392020018192

Asunto/Detalle:
34000C0970 ADQUIRIR PANTALLAS INTERACTIVAS, MONITORES Y SOPORTES DE PARED PARA TV. CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA DE AUTORIDAD AERONÁUTICA

Fecha de Radicación:
2023-08-28T21:19:31.056Z

Ingresar por: [Haz click aqui](#)

¡Este correo fue generado automáticamente por el sistema SGDEA ControlIDoc, no requiere respuesta alguna!

De: Jeimy Viviana Terreros Franco <jeimy.terros@aerocivil.gov.co>
Enviado: viernes, 18 de agosto de 2023 17:05
Para: Helver Silva Cely <helver.silva@aerocivil.gov.co>; Rodrigo Ramon Zapata Romero <rodrigo.zapata@aerocivil.gov.co>
Cc: Jaime Sanchez Toscano <jaime.sanchez@aerocivil.gov.co>; Pablo Andres Romero Rivera <pablo.romero@aerocivil.gov.co>; Francisco Javier Garcia Celis <francisco.garcia@aerocivil.gov.co>; Milton Laureano Cuervo Casallas <milton.cuervo@aerocivil.gov.co>; Jazai Yozu Higuera Fragozo <jazai.higuera@aerocivil.gov.co>; Edna Rocio Valenzuela Jimenez <edna.valenzuela@aerocivil.gov.co>
Asunto: VISTO BUENO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA POR GRANDES ALMACENES TVEC - ADQUISICIÓN DE PANTALLAS INTERACTIVAS, MONITORES Y SOPORTES DE PARED PARA TV.

Cordial saludo;

Se validan los ajustes realizados /conforme a las observaciones realizadas por el grupo de contratos; y se remite viabilidad para radicar los documentos completos y firmados por el SGDEA para la publicación de los mismos.

De igual manera se solicita adelantar trámite correspondiente en la Tienda virtual, la posterior generación de la orden de compra, la cual deberá ser remitida debidamente firmada por el ordenador de gasto a efectos de solicitar el registro presupuestal para está y de esta misma manera solicitar y remitir las garantías del contratista para la legalización de la orden de compra.

Lo anterior, conforme a las instrucciones impartidas

Cordialmente,

Jeimy Viviana Terreros Franco
Abogada del Grupo Precontractual

De: Milton Laureano Cuervo Casallas <milton.cuervo@aerocivil.gov.co>
Enviado: viernes, 18 de agosto de 2023 12:38
Para: Edna Rocio Valenzuela Jimenez <edna.valenzuela@aerocivil.gov.co>
Cc: Jazai Yozu Higuera Fragozo <jazai.higuera@aerocivil.gov.co>; Jeimy Viviana Terreros Franco <jeimy.terros@aerocivil.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD DE VISTO BUENO PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA POR GRANDES ALMACENES TVEC - ADQUISICIÓN DE PANTALLAS INTERACTIVAS, MONITORES Y SOPORTES DE PARED PARA TV.

Edna:

Buenos días.

Remito estudios previos y los documentos del proceso de Mínima cuantía por grandes almacenes TVEC, cuyo objeto es: "ADQUIRIR PANTALLAS INTERACTIVAS, MONITORES Y SOPORTES DE PARED PARA TV. CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA DE AUTORIDAD AERONÁUTICA", los cuales se encuentran ajustados conforme a las observaciones realizadas por el grupo de contratos; para tu revisión, visto bueno, y posterior envié a la doctora Edna Valenzuela para su correspondiente viabilidad y envié al área para que

sea cargado el trámite a través del aplicativo.SGDEA, conforme a las instrucciones impartidas de no llevar a cabo mesa de trabajo para los procesos de mínima cuantía, documentos que fueron revisados y aprrobados de manera conjunta con la Dra. Viviana Terreros.

- **VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL:** OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$88.144.000,00), incluido IVA.
- **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución será de diez (10) DIAS HABLES, siguientes a la colocación de la orden de compra, previa expedición del Registro Presupuestal.

No obstante, el proveedor (Gran almacén) debe tener en cuenta los "Términos y condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano", aparte "Proceso y reglas de Contratación con Gran Almacén en la TVEC", Literal D. "Entrega" y Literal G. "Política de Cambios".

Las personas involucradas:

Desde el Área Técnica (SECRETARIA DE AUTORIDAD AERONAUTICA)

1. CORONEL (RA) RODRIGO R. ZAPATA R
2. JAIME SANCHEZ TOSCANO
3. HELVER SILVA CELY
4. PABLO ALEJANDRO GIRALDO CORDINADOR

• **Desde el Área Analítica**

1. ELISED DURAN GELVIS
2. Jorge Alonso Quintana

Nota: Se cuenta con visto bueno de analítica

Cordialmente,



De: Jeimy Viviana Terreros Franco <jeimy.terreros@aerocivil.gov.co>

Enviado: viernes, 18 de agosto de 2023 9:30

Para: Milton Laureano Cuervo Casallas <milton.cuervo@aerocivil.gov.co>

Cc: Edna Rocio Valenzuela Jimenez <edna.valenzuela@aerocivil.gov.co>; Jazai Yozu Higuera Fragozo <jazai.higuera@aerocivil.gov.co>

Asunto: SOLICITUD DE VISTO BUENO PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA POR GRANDES ALMACENES TVEC - ADQUISICIÓN DE PANTALLAS INTERACTIVAS, MONITORES Y SOPORTES DE PARED PARA TV.

Cordial saludo Dr. MILTON

Me permito adjuntar cuarta revisión de los estudios previos y los documentos del proceso de Mínima cuantía por grandes almacenes TVEC, cuyo objeto es: "ADQUIRIR PANTALLAS INTERACTIVAS, MONITORES Y SOPORTES DE PARED PARA TV. CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA DE AUTORIDAD AERONÁUTICA", las cuales se encuentran ajustados conforme a las observaciones realizadas por el grupo de contratos; para tu revisión, visto bueno, y posterior envié a la doctora Edna Valenzuela para su correspondiente viabilidad y envié al área para que sea cargado el trámite a través del aplicativo.SGDEA, conforme a las instrucciones impartidas de no llevar a cabo mesa de trabajo para los procesos de mínima cuantía.

- **VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL:** OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$88.144.000,00), incluido IVA.
- **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución será de diez (10) DIAS HABLES, siguientes a la colocación de la orden de compra, previa expedición del Registro Presupuestal.

No obstante, el proveedor (Gran almacén) debe tener en cuenta los "Términos y condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano", aparte "Proceso y reglas de Contratación con Gran Almacén en la TVEC", Literal D. "Entrega" y Literal G. "Política de Cambios".

Las personas involucradas:

Desde el Área Técnica (SECRETARIA DE AUTORIDAD AERONAUTICA)

1. CORONEL (RA) RODRIGO R. ZAPATA R
2. JAIME SANCHEZ TOSCANO
3. HELVER SILVA CELY
4. PABLO ALEJANDRO GIRALDO CORDINADOR

• **Desde el Área Analítica**

1. ELISED DURAN GELVIS
2. Jorge Alonso Quintana

Nota: Se cuenta con visto bueno de analítica

Mil Gracias,

De: Helver Silva Cely <helver.silva@aerocivil.gov.co>

Enviado: miércoles, 16 de agosto de 2023 16:54

Para: Jeimy Viviana Terreros Franco <jeimy.terros@aerocivil.gov.co>

Cc: Edna Rocio Valenzuela Jimenez <edna.valenzuela@aerocivil.gov.co>; Jazai Yozu Higuera Fragozo <jazai.higuera@aerocivil.gov.co>; Milton Laureano Cuervo Casallas <milton.cuervo@aerocivil.gov.co>; Pablo Alejandro Giraldo Jimenez <pablo.agiraldog@aerocivil.gov.co>

Asunto: MÍNIMA CUANTÍA POR GRANDES ALMACENES TVEC - PROCESO MONITORES PANTALLAS INCLUIDO SOPORTES CON DESTINOS LAS AREAS DE LA SECRETARIA DE AUTORIDAD AERONAUTICA

4000

Buenos días, Respetados

Siguiendo la directriz informada, y teniendo en cuenta la recomendación de los profesionales de unificar dos procesos de similares características en uno solo:

1. ADQUIRIR ELEMENTOS MONITORES (PANTALLAS INTERACTIVAS) COMPLETAS CON BASE Y COMPLEMENTOS, CON DESTINO A LAS ÁREAS DE LA SECRETARIA DE AUTORIDAD AERONÁUTICA.
2. ADQUIRIR ELEMENTOS MONITORES INCLUIDOS SOPORTES, CON DESTINO A LAS ÁREAS DE LA SECRETARIA DE AUTORIDAD AERONÁUTICA.

adjunto el estudio previo del proceso resultante, para la revisión integral de los documentos para de esta forma continuar con el trámite de contratación de nuevo objeto:

34000C0970 ADQUIRIR PANTALLAS INTERACTIVAS, MONITORES Y SOPORTES DE PARED PARA TV. CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA DE AUTORIDAD AERONÁUTICA.

Cordial Saludo



AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos son confidenciales e interesan solamente a su destinatario. No hay renuncia a la confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión equivocada o errónea. Si usted ha recibido este mensaje por error, debe borrarlo en su totalidad de su sistema y notificar de tal hecho al remitente. Cualquier divulgación, copia, distribución o acción tomada por acción o por omisión en relación a ello está prohibida y constituye un delito hacerlo. Cualquier opinión o consejo contenidos en este mensaje dirigido a nuestros usuarios, está sujeto a los términos y condiciones de los contratos vigentes con AEROCIVIL y solo interesan a las partes contractuales.



Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario hacerlo. El cuidado del medio ambiente es responsabilidad de todos.

De: Jeimy Viviana Terreros Franco <jeimy.terros@aerocivil.gov.co>

Enviado: lunes, 14 de agosto de 2023 22:01

Para: Helver Silva Cely <helver.silva@aerocivil.gov.co>

Cc: Pablo Alejandro Giraldo Jimenez <pablo.agiraldog@aerocivil.gov.co>; Jazai Yozu Higuera Fragozo <jazai.higuera@aerocivil.gov.co>; Milton Laureano Cuervo Casallas <milton.cuervo@aerocivil.gov.co>; Jaime Sanchez Toscano <jaime.sanchez@aerocivil.gov.co>

Asunto: RE: TERCERA REVISIÓN - MÍNIMA CUANTÍA POR GRANDES ALMACENES TVEC - PROCESO MONITORES PANTALLAS INCLUIDO SOPORTES CON DESTINOS LAS AREAS DE LA SECRETARIA DE AUTORIDAD AERONAUTICA

Cordial saludo;

Una vez revisado el estudio previo unificado con las siguientes adquisiciones:

1. ADQUIRIR ELEMENTOS MONITORES (PANTALLAS INTERACTIVAS) COMPLETAS CON BASE Y COMPLEMENTOS, CON DESTINO A LAS ÁREAS DE LA SECRETARIA DE AUTORIDAD AERONÁUTICA.
2. ADQUIRIR ELEMENTOS MONITORES INCLUIDOS SOPORTES, CON DESTINO A LAS ÁREAS DE LA SECRETARIA DE AUTORIDAD AERONÁUTICA;

y teniendo en cuenta la reunión por TEAMS del día 11 y 14 de agosto de 2023, se ajusta documento de estudios previos y formato de especificaciones técnicas en la redacción de la justificación de la necesidad para que por favor la revise y de su visto bueno.

Por otro lado; se hace necesario que se ajuste el análisis del sector conforme a la observación generada en los estudios previos y se adjunte la viabilidad del mismo, de igual manera se debe adjuntar la certificación de no existencia del almacén.

NOTA: Se recuerda que el proceso se adelantará por tienda virtual a través de gran almacén, por lo tanto, no será necesario que el proveedor diligencie la oferta económica ya que la adquisición será el menor precio que se evidencie dentro del catálogo de tienda virtual.

NOTA 1: Tener en cuenta que para poder solicitar mesa de trabajo se hace necesario tener la documentación completa y ajustada.

NOTA 2: A momento que se envíen los documentos ajustados por favor enviar la documentación completa ya que ese correo se tendrá como referencia y para revisión y posterior envío para solicitud de mesa de trabajo.

Quedo atenta a pronta respuesta.

Mil gracias.

De: Helver Silva Cely <helver.silva@aerocivil.gov.co>

Enviado: miércoles, 9 de agosto de 2023 16:59

Para: Jeimy Viviana Terreros Franco <jeimy.terreros@aerocivil.gov.co>

Cc: Pablo Alejandro Giraldo Jimenez <pablo.agiraldo@aerocivil.gov.co>

Asunto: RV: TERCERA REVISIÓN - MÍNIMA CUANTÍA POR GRANDES ALMACENES TVEC - PROCESO MONITORES PANTALLAS INCLUIDO SOPORTES CON DESTINOS LAS AREAS DE LA SECRETARIA DE AUTORIDAD AERONAUTICA

4000

Buenos días, Respetados

Siguiendo la directriz informada, y teniendo en cuenta la recomendación de los profesionales de unificar dos procesos de similares características en uno solo:

1. ADQUIRIR ELEMENTOS MONITORES (PANTALLAS INTERACTIVAS) COMPLETAS CON BASE Y COMPLEMENTOS, CON DESTINO A LAS ÁREAS DE LA SECRETARIA DE AUTORIDAD AERONÁUTICA.
2. ADQUIRIR ELEMENTOS MONITORES INCLUIDOS SOPORTES, CON DESTINO A LAS ÁREAS DE LA SECRETARIA DE AUTORIDAD AERONÁUTICA.

adjunto el estudio previo del proceso resultante, para la revisión integral de los documentos para de esta forma continuar con el trámite de contratación de nuevo objeto:

34000C0970 ADQUIRIR PANTALLAS INTERACTIVAS, MONITORES Y SOPORTES DE PARED PARA TV. CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA DE AUTORIDAD AERONÁUTICA.

Cordial Saludo



AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos son confidenciales e interesan solamente a su destinatario. No hay renuncia a la confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión equivocada o errónea. Si usted ha recibido este mensaje por error, debe borrarlo en su totalidad de su sistema y notificar de tal hecho al remitente. Cualquier divulgación, copia, distribución o acción tomada por acción o por omisión en relación a ello está prohibida y constituye un delito hacerlo. Cualquier opinión o consejo contenidos en este mensaje dirigido a nuestros usuarios, está sujeto a los términos y condiciones de los contratos vigentes con AEROCIVIL y solo interesan a las partes contractuales.



Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario hacerlo. El cuidado del medio ambiente es responsabilidad de todos.

De: Helver Silva Cely

Enviado el: jueves, 3 de agosto de 2023 11:50 a. m.

Para: Jeimy Viviana Terreros Franco <jeimy.terreros@aerocivil.gov.co>; Jaime Sanchez Toscano <jaime.sanchez@aerocivil.gov.co>; Ingrid Tatiana Bernal Pacheco <ingrid.bernal@aerocivil.gov.co>

<ingrid.bernal@aerocivil.gov.co>

CC: Edna Rocio Valenzuela Jimenez <edna.valenzuela@aerocivil.gov.co>; Jazai Yozu Higuera Fragozo <jazai.higuera@aerocivil.gov.co>; Milton Laureano Cuervo Casallas <milton.cuervo@aerocivil.gov.co>; Pablo Alejandro Giraldo Jimenez <pablo.agiraldo@aerocivil.gov.co>

Asunto: RE: TERCERA REVISIÓN - MÍNIMA CUANTÍA POR GRANDES ALMACENES TVEC - PROCESO MONITORES PANTALLAS INCLUIDO SOPORTES CON DESTINOS LAS AREAS DE LA SECRETARIA DE AUTORIDAD AERONAUTICA

4000

Buenos días, Respetados

Siguiendo la directriz informada, y teniendo en cuenta la recomendación de los profesionales de unificar dos procesos de similares características en uno solo:

1. ADQUIRIR ELEMENTOS MONITORES (PANTALLAS INTERACTIVAS) COMPLETAS CON BASE Y COMPLEMENTOS, CON DESTINO A LAS ÁREAS DE LA SECRETARIA DE AUTORIDAD AERONÁUTICA.
2. ADQUIRIR ELEMENTOS MONITORES INCLUIDOS SOPORTES, CON DESTINO A LAS ÁREAS DE LA SECRETARIA DE AUTORIDAD AERONÁUTICA.

adjunto el estudio previo del proceso resultante, para la revisión integral de los documentos para de esta forma continuar con el trámite de contratación de nuevo objeto:

34000C0970 ADQUIRIR PANTALLAS INTERACTIVAS, MONITORES Y SOPORTES DE PARED PARA TV. CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA DE AUTORIDAD AERONÁUTICA.

Nota: Esta pendiente la expedición CDP, se encuentra PAA en actualización a la espera de avance por parte de esa área, de acuerdo a cambio de Jefe de área en la Dirección Administrativa.

Cordial Saludo



AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos son confidenciales e interesan solamente a su destinatario. No hay renuncia a la confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión equivocada o errónea. Si usted ha recibido este mensaje por error, debe borrarlo en su totalidad de su sistema y notificar de tal hecho al remitente. Cualquier divulgación, copia, distribución o acción tomada por acción o por omisión en relación a ello está prohibida y constituye un delito hacerlo. Cualquier opinión o consejo contenidos en este mensaje dirigido a nuestros usuarios, está sujeto a los términos y condiciones de los contratos vigentes con AEROCIVIL y solo interesan a las partes contractuales.



Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario hacerlo. El cuidado del medio ambiente es responsabilidad de todos.

De: Jeimy Viviana Terreros Franco <jeimy.terros@aerocivil.gov.co>

Enviado el: miércoles, 12 de julio de 2023 9:27 p. m.

Para: Jaime Sanchez Toscano <jaime.sanchez@aerocivil.gov.co>; Helver Silva Cely <helver.silva@aerocivil.gov.co>; Ingrid Tatiana Bernal Pacheco <ingrid.bernal@aerocivil.gov.co>

CC: Edna Rocio Valenzuela Jimenez <edna.valenzuela@aerocivil.gov.co>; Jazai Yozu Higuera Fragozo <jazai.higuera@aerocivil.gov.co>; Milton Laureano Cuervo Casallas <milton.cuervo@aerocivil.gov.co>

Asunto: TERCERA REVISIÓN - MÍNIMA CUANTÍA POR GRANDES ALMACENES TVEC - PROCESO MONITORES PANTALLAS INCLUIDO SOPORTES CON DESTINOS LAS AREAS DE LA SECRETARIA DE AUTORIDAD AERONAUTICA

Cordial saludo;

Teniendo en cuenta la reasignación de los procesos dentro del área, me permito informar que el proceso relacionado en el asunto me fue asignado para continuar con el trámite correspondiente.

Por lo anterior, me permito adjuntar estudios previos del proceso referenciado, junto con formato de especificaciones técnicas con observaciones y sugerencias generadas y consolidadas por parte del grupo precontractual asignado a este proceso.

Aunado a lo anterior, es preciso indicar que, al realizar la revisión de los estudios previos de las siguientes adquisiciones, las cuales surgen de la misma área (SECRETARIA DE AUTORIDAD AERONAUTICA):

1. *ADQUIRIR ELEMENTOS MONITORES (PANTALLAS INTERACTIVAS) COMPLETAS CON BASE Y COMPLEMENTOS, CON DESTINO A LAS ÁREAS DE LA SECRETARIA DE AUTORIDAD AERONÁUTICA.*

2. *ADQUIRIR ELEMENTOS MONITORES INCLUIDOS SOPORTES, CON DESTINO A LAS ÁREAS DE LA SECRETARIA DE AUTORIDAD AERONÁUTICA.*

Se puede deducir que los mismos pueden ser adquiridos a través una misma compra por medio del catálogo de grandes empresas de la TVEC, es decir unificando los procesos, garantizando así la economía procesal para la entidad, con la salvedad de que si el presupuesto oficial supera el valor de la mínima cuantía de la Entidad (\$116,000,000), se deberá verificar dentro de los acuerdos marco existentes en la TVEC la existencia de estos elementos a adquirir, llegado el caso de que no se encuentren conforme a nuestras especificaciones técnicas requeridas, se deberá tramitar a través de la modalidad de selección abreviada por subasta inversa.

Lo anterior teniendo en cuenta que la modalidad de selección del proceso no es potestativa de la entidad si no que se encuentran regladas y definidas en el Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, es decir son de estricto cumplimiento.

Nota: En aras de aclarar las posibles dudas que puedan surgir de las observaciones generadas tanto en estudio previo, anexo técnico y las anteriormente mencionadas, la suscrita queda atenta a la programación de una mesa de trabajo.

Quedo atenta a sus comentarios y ajustes.

De: Milton Laureano Cuervo Casallas <milton.cuervo@aerocivil.gov.co>

Enviado: miércoles, 12 de julio de 2023 19:55

Para: Jeimy Viviana Terreros Franco <jeimy.terros@aerocivil.gov.co>

Asunto: RE: SOLICITUD DE REVISIÓN DE MINIMA CUANTIA POR GRANDES ALMACENES TVEC - PROCESO MONITORES PANTALLAS INCLUIDO SOPORTES CON DESTINOS LAS AREAS DE LA SECRETARIA DE AUTORIDAD AERONAUTICA

Viviana:

De este son básicamente las mismas observaciones que el estudio previo de pantallas interactivas. Por favor solicitar al área unificar en uno solo estudio previo que contenga todos los ajustes sugeridos.

Gracias,



De: Jeimy Viviana Terreros Franco <jeimy.terros@aerocivil.gov.co>

Enviado: miércoles, 12 de julio de 2023 2:03

Para: Milton Laureano Cuervo Casallas <milton.cuervo@aerocivil.gov.co>

Asunto: RE: SOLICITUD DE REVISIÓN DE MINIMA CUANTIA POR GRANDES ALMACENES TVEC - PROCESO MONITORES PANTALLAS INCLUIDO SOPORTES CON DESTINOS LAS AREAS DE LA SECRETARIA DE AUTORIDAD AERONAUTICA

Cordial saludo Dr Milton;

Por favor tener en cuenta este correo para revisión de documentos para el proceso del asunto.

Me permito adjuntar estudios previos del asunto, junto con formato de especificaciones técnicas con mis observaciones y sugerencias para su respectiva revisión, para posterior envío al área.

No obstante, teniendo en cuenta la reunión de esta mañana se le sugerirá al área unificar las dos adquisiciones en un solo proceso a través del catálogo de grandes empresas de la TVEC por economía procesal, indicándoles que si el valor estimado para cada adquisición cambia teniendo en cuenta las observaciones planteadas en los respectivos estudios previos y si llegase a superar el valor de la mínima cuantía, tendrían que validar si existe acuerdo marco de precios para estas contrataciones o de lo contrario debería llevarse un proceso a través de la modalidad de selección abreviada por subasta inversa.

Quedo atenta a sus comentarios.

Mil gracias.

De: Jeimy Viviana Terreros Franco <jeimy.terrerros@aerocivil.gov.co>

Enviado: martes, 11 de julio de 2023 23:08

Para: Milton Laureano Cuervo Casallas <milton.cuervo@aerocivil.gov.co>

Asunto: SOLICITUD DE REVISIÓN DE MINIMA CUANTIA POR GRANDES ALMACENES TVEC - PROCESO MONITORES PANTALLAS INCLUIDO SOPORTES CON DESTINOS LAS AREAS DE LA SECRETARIA DE AUTORIDAD AERONAUTICA

Cordial saludo Dr Milton;

Me permito adjuntar estudios previos del asunto, junto con formato de especificaciones técnicas con mis observaciones y sugerencias para su respectiva revisión, para posterior envío al área.

Quedo atenta a sus comentarios.

Mil gracias.

De: Jeimy Viviana Terreros Franco <jeimy.terrerros@aerocivil.gov.co>

Enviado: martes, 11 de julio de 2023 23:05

Para: Milton Laureano Cuervo Casallas <milton.cuervo@aerocivil.gov.co>

Asunto: SOLICITUD DE REVISIÓN DE MINIMA CUANTIA POR GRANDES ALMACENES TVEC - PROCESO MONITORES PANTALLAS INCLUIDO SOPORTES CON DESTINOS LAS AREAS DE LA SECRETARIA DE AUTORIDAD AERONAUTICA

Cordial saludo Dr Milton;

Me permito adjuntar estudios previos del asunto, junto con formato de especificaciones técnicas con mis observaciones y sugerencias para su respectiva revisión, para posterior envío al área.

Quedo atenta a sus comentarios.

Mil gracias.

De: Jeimy Viviana Terreros Franco <viviana.terrerrosf@gmail.com>

Enviado: lunes, 10 de julio de 2023 13:10

Para: Jeimy Viviana Terreros Franco <jeimy.terrerros@aerocivil.gov.co>

Asunto: Fwd: MINIMA CUANTIA - PROCESO MONITORES PANTALLAS INCLUIDO SOPORTES CON DESTINOS LAS AREAS DE LA SECRETARIA DE AUTORIDAD AERONAUTICA

----- Forwarded message -----

De: **Jonh Edizon Perez Paez** <jonh.perez@aerocivil.gov.co>

Date: jue, 6 jul 2023 a la(s) 20:15

Subject: MINIMA CUANTIA - PROCESO MONITORES PANTALLAS INCLUIDO SOPORTES CON DESTINOS LAS AREAS DE LA SECRETARIA DE AUTORIDAD AERONAUTICA

To: viviana.terrosf@gmail.com <viviana.terrosf@gmail.com>

Cc: Edna Rocio Valenzuela Jimenez <edna.valenzuela@aerocivil.gov.co>, Jazai Yozu Higuera Fragozo <jazai.higuera@aerocivil.gov.co>, Milton Laureano Cuervo Casallas <milton.cuervo@aerocivil.gov.co>

Buenas noches,

Por medio del presente correo remito proceso de la referencia el cual ha sido reasignado para su conocimiento.

Por lo anterior me permito informar que el mismo, NO ha sido revisado por mi asesora doctora Silvia, habiendo allegado observaciones hasta el día martes 04 de julio, revisado con el mismo con el estructurador del proceso, por lo que, una vez observadas las correcciones se observa que:

1. Se deberá realizar estudio sobre la norma relacionada en la descripción de la necesidad, en el sentido de saber si se ajusta a esta modalidad de contratación, si está vigente o no.
2. Se deberá ajustar el punto 2.1 CODIGOS UNSPSC
3. En el punto 4.2.1 NO adjunta certificación de existencia de bienes en el almacén, solicitar.
4. Se deberá revisar si los acuerdos comerciales ya que, NO fue diligenciado.
5. El presente proceso NO cuenta con CDP, por lo que deberá exigirse antes de llevarse a mesa de trabajo.
6. No cuenta con visto bueno de analítica, debe solicitarse
7. Deberá hacer correcciones al formato 8. de especificaciones técnicas.

Nota: Adjunto formatos a los cuales se les realizaron observaciones, para su comparación y análisis.

Cordialmente,

Jonh Edizon Perez Paez
Abogado - Contratista